

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

**Redes sociales y bullying:  
una problemática adolescente**

**Estudiante:** Marcela Noemí Araujo

**Legajo:** 35353

**Director/es:** Julieta Gómez Zeliz

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Lic. en Psicopedagogía.

**2025**

# UFLO

## UNIVERSIDAD

### FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

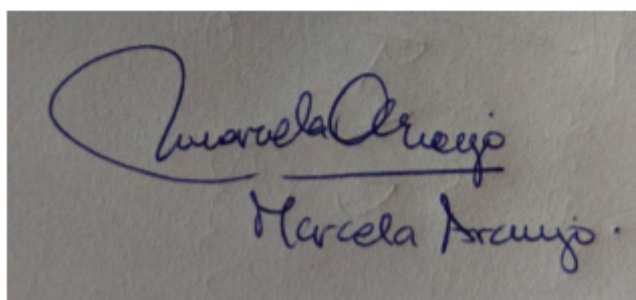
**Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción): SI**

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI [ SI ]

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: Buenos Aires, 5 de mayo de 2025

Firma y aclaración del autor:



Marcela Araujo  
Marcela Araujo

## **Título**

### Redes sociales y bullying: una problemática adolescente

#### **Resumen**

El presente trabajo se propone abordar la relación entre el uso de redes sociales y el bullying en la adolescencia, centrándose especialmente en el fenómeno del ciberbullying, desde una perspectiva psicopedagógica. A través de una metodología de revisión bibliográfica y documental, se analizan modos en que las plataformas digitales han transformado las formas de vinculación entre los y las adolescentes.

Se parte del reconocimiento de la adolescencia como una etapa clave en la construcción de la identidad, donde los lazos con los pares y la validación externa ocupan un lugar central. En este contexto, las redes sociales pueden funcionar como espacios de pertenencia, pero también como escenarios de hostigamiento. Se analizan los efectos del bullying y del ciberbullying sobre la salud emocional y el rendimiento escolar de los adolescentes, así como su vínculo con factores como la autoestima, la inteligencia emocional, los estilos de crianza y el uso intensivo de la tecnología.

Asimismo, se explora el rol de la familia, modos de crianza y de la institución escolar en la prevención y abordaje de estas problemáticas, y se presentan algunas estrategias de intervención psicopedagógica reconocidas a nivel internacional, como los programas OBPP y KIVA.

Finalmente, se destaca la importancia del rol psicopedagógico en el diseño e implementación de propuestas integrales, que contemplen tanto la dimensión preventiva como la intervención frente al acoso, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la empatía y el cuidado mutuo. El trabajo busca contribuir a la reflexión crítica y al desarrollo de herramientas de acción que permitan abordar esta problemática de forma institucional

#### **Palabras Claves:**

Adolescentes, Bullying, Redes Sociales, Rol Psicopedagógico.

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
Delimitación del objeto de estudio	3
Justificación	4
Objetivos	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Supuestos básicos de investigación	5
<b>Estado de Arte</b>	<b>7</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>13</b>
Definición Bullying	15
Las familias y la influencia en el Bullying	19
El Cyberbullying	22
Plataformas más comunes para el Cyberbullying	24
Las redes sociales en la adolescencia y la comunicación en la era digital	26
Propuestas de intervención contra el acoso escolar	30
<b>Método</b>	<b>35</b>
<b>Resultados</b>	<b>37</b>
<b>Síntesis y Conclusiones</b>	<b>44</b>
Aportes y contribuciones de la Investigación	44
Limitaciones de la Investigación	45
Líneas de investigaciones futuras	46
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>47</b>
<b>Anexo: Matriz de datos</b>	<b>54</b>

## **Introducción**

### **Delimitación del objeto de estudio**

Desde el punto de vista de la autora Morductowicz (2021) la adolescencia conlleva cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales. La identidad personal en esta etapa es crucial, ya que, permite a los jóvenes de alguna manera pertenecer a un grupo y ser aceptado como tal, distinta a la de sus padres. Por consiguiente, los adolescentes, se encuentran en una búsqueda constante, donde exploran, investigan, experimentan, para lograr encontrar su propia identidad. Esta exploración sobre ellos mismos los empujará hacia la independencia y autonomía de sus vínculos primarios. Las relaciones con amigos serán lo que conducirá al adolescente a su propia individualidad y como se trata de la visión de sus pares hacia ellos, será considerada como la más importante. En este contexto, las redes sociales invitan a los adolescentes a demostrar frente a sus pares su personalidad, ser aceptados y validar su autoestima. Por ello, se considera que la construcción de la subjetividad en la adolescencia se elabora en relación a los demás y de la mano de la tecnología. Sin embargo, esta interacción no siempre será positiva.

En Argentina, tanto el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2022) como la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) han decidido colocar los límites de la etapa joven entre 15 y 29 años. Dentro de la franja joven los estudios demográficos, los organismos de crédito y de políticas sociales, entre otros, suelen distinguir tres subgrupos: 15-19, 20-24 y 25-29. A los implicados en el primero se los llama adolescentes, a los del segundo y tercero, jóvenes. Frecuentemente a los comprendidos en primera sección de la franja etaria siguiente, de 30 a 34 años, se los denomina adultos jóvenes, pero no entran en la delimitación demográfica como juventud.

En esta investigación se prevé indagar especialmente sobre la relación entre redes sociales y acoso escolar (bullying), entendido este último como la conducta de un sujeto hacia otro con intención de humillar, de forma recurrente y donde a la víctima le resulta difícil defenderse. Sobre la base de un abordaje psicopedagógico, se pretende conocer la relación entre las redes sociales y el bullying especialmente en adolescentes. El siguiente trabajo se llevará a cabo mediante investigación documental.

En este trabajo se considera que los temas sobre bullying, tanto presencial y de forma online, son indispensables para trabajar en el contexto escolar y se hace necesario conocer el impacto que provoca en los estudiantes. A diario se observan situaciones de bullying en las escuelas, en las cuales los alumnos manifiestan sentimientos de angustia y, muchas veces, estas circunstancias no son visibles para los actores institucionales.

## **Justificación**

A partir de la Ley de Educación Nacional Núm 26.061, sancionada en el año 2006, se definen los derechos, obligaciones y garantías de los niños/niñas y adolescentes. De su lectura se desprende que aquello que los niños expresan debe ser tenido en cuenta. Los niños deben ser escuchados. Tiene derecho a vivir con dignidad e integridad personal. No ser maltratados, discriminados, humillados, a no ser sometidos, entre otros. Esto es una obligación por parte del Estado, la familia y también la escuela. Es obligación de los adultos mayores responsables que estos niños sean escolarizados, siendo la escuela un lugar de aprendizaje y contención.

Como lo define la autora Sanchez (2023) el bullying, es la conducta de hacer daño de forma intencional y repetitiva a un otro indefenso. El ámbito educativo, en ocasiones, se transforma en un ambiente hostil, dentro y fuera de la escuela. El acoso escolar, en adolescentes, es consecuencia de prejuicios, en cuanto a diferencias de raza, sexo, apariencia física, etnia, condición sexual, vestimenta, discapacidad, dificultades al hablar. La víctima es elegida por ser la más indecisa e indefensa. Las investigaciones sobre el tema muestran que existen distintas formas de acoso u hostigamiento; estas pueden ser de forma presencial, en línea o por medio del cyberbullying. Algunas de las formas más comunes son los insultos verbales, burlas, injurias, humillaciones, mentiras, amenazas, rechazos, violencia física, psicológica, entre otros, a través de dispositivos como celulares, computadoras, tablets, redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter, donde publican fotos, memes, vídeos, mensajes, crean cuentas falsas, etcétera. (UNESCO, 2023). Todo este malestar (burlas, chistes, agresión, insultos) pueden ocasionar en las víctimas dificultades para conciliar el sueño y poder concentrarse en sus estudios, miedo al ir a la escuela, dolor de cabeza, estómago, síntomas de depresión, ansiedad, intentos de suicidios y bajo rendimiento (su desempeño estudiantil puede

ver perjudicado por inasistencias, dificultades para relacionarse con su grupo de pares, tolerar y sentir culpa por lo que está sucediendo).

Desde la posición de Aliaga y Cordova (2021), con el correr del tiempo los adolescentes se vinculan de forma agresiva “normalizando”, ataques físicos, verbales entre pares. Con el incremento de la tecnología comenzó a emerger un nuevo tipo de agresión llamado cyberbullying. Este acoso mediante medios tecnológicos se realiza de un adolescente o joven hacia otro con intención de agredir en el espacio virtual. De forma reiterada, con diferencias de poder, desde el anonimato, con una relación previa entre el agresor y la víctima de forma presencial. Las amenazas que realiza el agresor tiene intención de generar miedo en la víctima.

Los resultados de esta investigación pretenden contribuir a la psicopedagogía con conocimientos teóricos y metodológicos que permitan prevenir situaciones de bullying, de manera presencial pero especialmente a través de redes sociales. Del mismo modo, busca poner en primer plano la necesidad de intervenir, para concientizar, mejorar ambientes áulicos, y relaciones vinculares de respeto entre pares y trabajar estas realidades conjuntamente con todos los actores institucionales, estudiantes, docentes y familias.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Conocer la problemática adolescente del acoso escolar (bullying) y su relación con las redes sociales en la región Iberoamérica, de los últimos diez años.

### **Objetivos específicos**

- Describir la problemática actual de los adolescentes relacionada con el acoso escolar.
- Identificar el rol de las redes sociales en el acoso escolar entre los adolescentes.
- Identificar el rol de los psicopedagogos desde esta problemática.

### **Supuestos básicos de investigación**

En este trabajo se parte del supuesto de afirmar que con el tiempo las situaciones de bullying se han incrementado en los espacios escolares. El cyberbullying ha dado la posibilidad

a los adolescentes de realizar estas prácticas de forma habitual, presencial y también de potenciarlo en el espacio digital. En los espacios virtuales los adolescentes tienen la oportunidad de utilizar el anonimato, no ser descubiertos por otros y no ser supervisados por adultos.

## Estado de Arte

Las investigaciones sobre el acoso escolar son abundantes. A continuación, se presenta una exposición general de diez investigaciones publicadas en los últimos cinco años organizadas de manera cronológica que involucra las siguientes variables: bullying, cyberbullying, adolescentes y redes sociales.

A través de una investigación de la ciudad de Medellín, Colombia, realizada en una escuela secundaria con adolescentes de 12 a 17 años de edad, los autores Cortez et al. (2021) se propusieron investigar la ira y el cyberbullying entre adolescentes, la amistad, la injusticia y las imágenes en entornos digitales. El objetivo era estudiar a los adolescentes en diferentes plataformas digitales, ya que, llevaban a cabo lo que es llamado cyberbullying, una problemática que va aumentando en este sector. En las redes, publican memes, imágenes sin permiso de sus compañeros, mentiras, mensajes ofensivos, realizan creaciones de perfiles falsos. En fin, tratan de dañar de forma intencional y repetitiva, buscando a las víctimas que son sus propios amigos. Entre las emociones negativas que causan estas cuestiones, se estudia en este apartado el sentimiento de ira que causa en las ciber víctimas, causandoles problemas de insomnio, broncas, enojos. Y aquellos adolescentes que de manera desfavorable enfrentan su ira, incrementan las posibilidades que en un futuro lleguen a acosar a otros. La metodología utilizada fue mediante entrevistas no estructuradas, de tipo cualitativa, no probabilística, donde incluía dos temas el cyberbullying y las emociones que provocaba dicha experiencia. Las conclusiones a las que arribaron fueron que los adolescentes se sienten traicionados por sus propios amigos, entendiendo que rompen con valores y códigos de amistad que son irreparables, lo cual lleva a un sentimiento de resentimiento. Esto trae aparejado que las relaciones vinculares se vean afectadas. El desprestigio hacia la persona afectada también es otro punto de quiebre, son tomadas como provocaciones, causando ira. Este tipo de exposición se realiza de forma anónima. De la investigación surge que los agresores no tienen empatía hacia sus propios amigos considerando que es una situación injusta. Conjuntamente aparecen otras emociones con la ira que son de angustia y vergüenza, y de tipo corporal como la falta de aire frente a la exposición. Tienen sentimientos encontrados por el acosador de cariño, lástima y odio. En este sentido, queda claro que el cyberbullying se extiende en el ámbito de lo digital, de forma anónima en cualquier momento del día, causando consecuencias negativas

emocionales y en el rendimiento escolar de los adolescentes. Por último, los autores concluyen que es necesario ante esta problemática realizar programas de prevención en las instituciones escolares y fomentar hábitos de comunicación sobre la importancia en el cuidado de la intimidad, la amistad y la confianza en la era de la tecnología.

Una investigación de la ciudad de Chimborazo, Ecuador, publicada por los autores Orozco y Fernandez en el año (2021) se realizó en una escuela a estudiantes a partir de 11 años de edad. Los investigadores se propusieron trabajar en un estudio llamado “autoestima y factores de bullying”. El objetivo planteado era indagar en el concepto y autoestima, conocer el autoconcepto que se tienen de sí mismo y el nexos que existe con el bullying. El método utilizado fue de tipo cuantitativo, de tipo descriptivo correlacional, con corte transversal. Las conclusiones a las que llegaron fueron que en el caso de la autoestima se ve perjudicada debido a los ataques del bullying. Siendo este un punto importante que desarrolla el ser humano, y en especial en niños y adolescentes.

Otra investigación de la ciudad de Lima, Perú, publicada por los autores Lozano et al el año (2021) se realizó en alumnos de una escuela secundaria de 12 a 17 años de edad. Los investigadores se propusieron identificar si hay relación entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying. El objetivo de la publicación era establecer si había una correspondencia entre dependencia a redes sociales y ciberbullying. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa, de diseño no experimental y corte transversal. Los resultados a los que se han arribado indican que hay una relación altamente significativa entre la adicción a redes sociales y ciberbullying. Los autores plantean que los adolescentes presentan carencias sociales y en relación con otros pares se incrementa la posibilidad de maltrato. Por otro lado, los autores mencionan que el uso excesivo de redes sociales, la falta de control de los adultos de uso de la tecnología, la desconexión con el entorno, y que las familias tienen relaciones vinculares débiles, situaciones de maltratos, abusos, violencia, tiene un vínculo directo con el ciberbullying y pueden llegar a realizar o padecer acoso. Para concluir, los autores expresan que el consumo de las adicciones virtuales provoca violencia, elevándose el número de víctimas y agresores. Para ello recomiendan, estar atentos a indicadores de adicciones a redes sociales ya que, estas pueden ser un desencadenante de violencia, siendo esto relevante para los adolescentes que carecen de la

capacidad de autocontrol y un contexto familiar elemento muy importante para prevenir situaciones de violencias, o bullying en cualquier contexto.

Una investigación de la ciudad de Almería, España publicada por los autores Gonzalez y Molero en el año (2022) tuvo como objetivo indagar en las habilidades sociales y su relación con otras variables en la adolescencia. La metodología utilizada que llevaron a cabo fue una revisión sistemática. Como estrategia de búsqueda de la información, utilizaron los siguientes buscadores, PsycINFO, Scopus y Web of Science, además de Google Académico. Las autoras definen las habilidades sociales como la idoneidad que tienen las personas para relacionarse de forma adecuada, por ejemplo, empatía, cooperación con otros pares, asertividad, ayudar, compartir, manejar situaciones de estrés, entre otras. Las conclusiones a las que arribaron fueron que aquellos adolescentes que poseen altos puntajes de habilidades sociales se vinculan de manera más positiva, llevando adelante una vida más óptima, realizando deportes o dedicándose a las áreas como artes y música. La resiliencia es un punto favorable, predomina en aquellos adolescentes con alto porcentaje de habilidades sociales, tanto para la salud mental como física, a la hora de afrontar situaciones problemáticas. Por el contrario, aquellos adolescentes que poseen bajo porcentaje de habilidades sociales, consumen drogas, tienen tendencias a tener conductas agresivas, ser antisociales, suicidas. Este tipo de patrón en algunos adolescentes llevan a situaciones en el ámbito escolar, relacionándose de forma agresiva, provocando bullying. Con respecto al uso de medios tecnológicos aquellos chicos que logran regular su uso, que son responsables a la hora de la utilización de este medio de comunicación, fomentan relaciones positivas con sus amigos. Aquellos que utilizan los medios tecnológicos, de forma desmedida, con adicción a internet, suelen angustiarse en la interacción con otros, denotando un déficit de habilidades sociales. Poseen además un bajo rendimiento en lo académico, discusiones con docentes. Las conclusiones a las que arribaron las autoras evidencia que aquellos adolescentes, que poseen herramientas de habilidades sociales, poseen mejores experiencias en el campo académico como en el social, que están basadas en el bienestar y que funcionan en esta etapa como factor de protección. Si esto no se proporciona en el ámbito primario, del adolescente que es su familia, este poseerá ciertas carencias emocionales. Estas carencias podrán ser abordadas en la escuela promoviendo habilidades sociales y preparar para la vida adolescentes con herramientas para tener una mejor calidad de

vida. Los autores concluyen que aquellos adolescentes que poseen habilidades sociales se destacan por tener relaciones interpersonales de mejor calidad. Por ello, será indispensable poner en práctica en las instituciones escolares este tipo de competencias sociales.

En la siguiente investigación de la ciudad de Colombia, publicada por los autores Aparicio et al, en el año (2023), se propuso abordar la relación entre la inteligencia emocional y el acoso escolar entre adolescentes. El objetivo particular de la investigación fue crear ambientes favorables en el contexto escolar. Para ello se estudió la correspondencia entre la inteligencia emocional y el acoso escolar entre alumnos de secundaria. Se utilizó un enfoque cuantitativo, y se realizó un diseño no experimental de corte transaccional por muestreo probabilístico, sistemático a través de cuestionarios autoadministrados. Los resultados a los que llegaron fueron que si bien, los estudiantes, presentaban niveles alto de inteligencia emocional, esto no los libra de que existan situaciones de acoso escolar. Estas situaciones de hostigamiento trae consecuencias negativas en cuanto al ambiente escolar. Y en los adolescentes les generan baja autoestima, ansiedad, rechazo escolar y depresión. El bullying es una circunstancia problemática que transitan los adolescentes y es importante la mirada pertinente ya que, puede desencadenar en consecuencias negativas físicas y de salud mental. Además, detectaron que los alumnos no perciben sus propias emociones, esto hace que no puedan pedir ayuda. En cuanto al nexo entre inteligencia emocional y el bullying es irrelevante y desfavorable, ya que, la inteligencia emocional opera de forma autónoma. Por último, los autores mencionan que el establecimiento educativo debe promover un incremento en la inteligencia emocional para crear un clima ameno escolar, donde se fomenten mejores aprendizajes y relaciones vinculares, para futura vida en sociedad.

Una investigación titulada “Normalización de la violencia en redes sociales: un estudio de casos adolescentes costarricenses” de los autores Castaño et al (2023) se realizó en Costa Rica. El objetivo de este estudio fue entender cómo influyen las redes sociales en los adolescentes estudiantes de noveno año de una escuela de la Ciudad de Heredia. Los autores plantean que la violencia a nivel histórico siempre estuvo presente, entendiéndolo como un fenómeno que depende de las sociedades y sus cambios, en cómo se adaptan y evolucionan. Uno de los grandes avances que tuvo la sociedad, a nivel tecnológico fueron los modos de

información y comunicación. En la vida diaria favorecen nuevas formas de comunicarse y de relacionarse interpersonalmente, de igual manera los recursos para encontrar información. Este nuevo progreso tecnológico, y una utilización mayor de las redes sociales por la comunidad, en especial por los adolescentes, les han brindado nuevos lugares donde relacionarse pero también ha dado lugar a la violencia virtual. Las redes más usadas por los adolescentes son Instagram, Facebook y Twitter, poseen sus propias formas de comunicarse tanto con personas conocidas como desconocidas y así se transforman en nuevas zonas de mostrarse y de reproducción de la violencia. La violencia es tomada por la cultura en general como normal, los adolescentes lo adoptan, como una cuestión de tener poder, resolver sus situaciones problemáticas en estos medios. El método utilizado fue cualitativo y se realizó mediante entrevistas a adolescentes. Según plantean los autores el hecho de que se normalice la violencia en las redes sociales, hace que sea más difícil detectarla, lo que lleva a invisibilizar esta conducta. Las conclusiones a las que arribaron los autores, es que hay un aumento en la desensibilización como respuesta emocional frente a la violencia, la indiferencia, y la falta de intervención en situaciones violentas. Para finalizar los autores recomiendan proyectos educativos, para que la toma de conciencia sobre la violencia y las redes sociales, involucrando a todos los actores institucionales incluyendo las familias.

Otra investigación de la ciudad de Colombia publicada por los autores, Álvarez, et al. (2023) titulada “Relación entre el bullying, ciberbullying y autoestima: prevalencia y factores asociados en adolescentes de Colombia” tuvo por objetivo analizar la relación entre bullying, ciberbullying y autoestima, en adolescentes, de 12 a 18 años. Se trató de un estudio descriptivo-correlacional de enfoque cuantitativo. Los resultados a los que han llegado fueron que aquellos adolescentes que sufren bullying y ciberbullying en general tienen una autoestima baja. En cambio, los adolescentes que tienen fluida comunicación, contención y supervisión sobre las redes sociales, son los que poseen autoestima elevada y no han sido víctimas de bullying y ciberbullying. Los autores concluyen que el acompañamiento de padres a hijos en estas situaciones desempeñan un papel fundamental en las experiencias de victimización y ciber victimización. Y sugieren llevar a la práctica proyectos en este ámbito.

En una investigación de la ciudad de España, realizada en un centro educativo donde concurren alumnos de 16 a 18 años de edad, la misma fue publicada por los autores Lopez, et al. (2023) con la intención de dar respuestas y precisar si es factible desarrollar enfermedades mentales en la población de los adolescentes al hacer uso de redes sociales. El objetivo de la investigación fue analizar la mirada que tienen los adolescentes sobre las enfermedades mentales que pueden estar vinculadas con el uso de redes sociales. A través de un estudio descriptivo de enfoque cuantitativo. Los resultados a los que se han arribado fueron que la mayoría de los adolescentes consideran nuevas tecnologías como puentes para el ingreso a las redes sociales. Consideran que están en conexión continua, que han padecido algunos síntomas, como la depresión, ansiedad, dependencia al celular, pérdida de intimidad. Además, reconocen las consecuencias de utilizar redes sociales, siendo víctimas de ciberbullying. Los autores recomiendan implementar en los centros educativos y en los hogares el programa RIRES para llevar adelante consejos y sugerencias por parte de maestros. Para concluir los autores, recomiendan una buena comunicación por parte de las familias y los educadores para prevenir riesgos, enfermedades mentales que pueden ser consecuencia del mal uso de las redes sociales.

En una investigación de la ciudad de Loja, Ecuador, fue realizada en una unidad educativa por las autoras Ramos y Toledo en el año (2023). El objetivo de la investigación fue dar respuestas entre la triada oscura de la personalidad de adolescentes y el ciberbullying. Se trató de un estudio de diseño no experimental con un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional. Las autoras expresan sobre estas situaciones de conflicto que aquellos que realizan ciberbullying lo hacen desde el anonimato. Enviando imágenes con intención de perjudicar, a otros adolescentes exponiéndolos, dejándolos en ridículo, por sms, e-mail, a través de sus redes sociales, páginas web, juegos por internet, entre otros. Por otro lado, las autoras mencionan que en los últimos años hubo un incremento en el uso de redes sociales, y en el tiempo desmedido que los adolescentes pasan en internet. Por esta razón, las autoras mencionan que el ciberbullying tiene como consecuencia, angustia, ansiedad y bajo rendimiento en el entorno escolar. Las autoras, hacen hincapié, en los rasgos de personalidad de los ciber víctimas y ciber agresores, con características de neuróticos, no son amables con las personas, y tienen baja responsabilidad. Los resultados a los que llegaron fueron, que esta

triada, hay una correlación directa con el ciberbullying. Los aspectos de personalidad de esta triada son: características particulares de adolescentes con narcisismo, soberbios, sentimientos de poder, dominio, protagonismo. Son maquiavélicos, parecen encantadores y manipuladores, suelen cambiar de discursos para defender su postura y no son empáticos, son fríos, calculadores, agresivos. Por último, las autoras recomiendan llevar a cabo programas de psicoeducación a las familias, institutos escolares, estudiantes, sobre estas problemáticas, para fomentar empatía y respeto hacia los otros.

Por último, una investigación realizada en la ciudad de Armenia Quindío, Colombia fue publicada por los autores Delgado et al. en el año (2024). Los autores se propusieron estudiar el hecho del bullying como causante de la idea de suicidio en adolescentes de 11 a 15 años de edad. Se trató de un estudio de enfoque cuantitativo no experimental, transversal correlacional. Se evaluaron las variables de bullying e ideación suicida. Los resultados han sido los siguientes: en cuanto a la presencia de bullying algunos de los adolescentes eran agresores, acotando que lo hacían de forma verbal, con insultos, burlas, etc. En segundo lugar eran por medio de agresiones físicas y por último, las amenazas. Con respecto, a la idea suicida tuvo altos porcentajes, al reconocer que las situaciones de acoso les provocan angustia, depresión. La mayoría respondió que en presencia de profesores, padres o en alguna institución educativa, no reciben ningún llamado de atención. Por lo que los autores plantean una necesidad de intervenciones por parte de los adultos, para disminuir las situaciones de bullying y recomiendan programas de prevención de salud mental, dirigidas a los adolescentes en los distintos establecimientos educativos.

## **Marco Teórico**

### **Revisión histórica sobre la violencia**

Lugones y Ramírez (2017) describen cómo, en la antigüedad, la educación se basaba en la violencia física como un método fundamental de aprendizaje. Los docentes recurrían a castigos corporales, como azotes, para disciplinar a los niños. En distintas culturas, este tipo de violencia era común: los hebreos castigaban a los niños con azotes y privaciones de alimento, mientras que los jesuitas designaban a una persona encargada de golpear a los estudiantes que se comportaban de manera inadecuada.

A lo largo de la historia, los sistemas educativos han estado vinculados con la violencia, siendo los niños las principales víctimas. En los siglos XVIII y XIX, con el surgimiento de la escuela pública en Europa y América Latina, los cambios sociales permitieron analizar la influencia de la pedagogía en la educación contemporánea. Sin embargo, en el siglo XX, investigaciones evidenciaron que la violencia física seguía siendo una práctica común tanto para la enseñanza de contenidos como para la disciplina de los estudiantes con conductas consideradas inadecuadas.

La violencia en la educación también estuvo presente en civilizaciones como los mayas, aztecas e incas. En estas sociedades, la enseñanza estaba marcada por el estatus económico, la religión y el género. En general, los niños de familias privilegiadas recibían una educación diferenciada, mientras que aquellos en condiciones de esclavitud eran sometidos a castigos severos. En el caso de los aztecas, algunos niños eran maltratados físicamente hasta el punto de causarles la muerte (Cedeño, 2020).

Con el avance socioeconómico y científico-técnico en algunos países europeos, surgió la idea de la "Escuela Nueva", un modelo que cuestionaba la enseñanza tradicional desde nuevas perspectivas filosóficas y psicológicas. Este enfoque sitúa al estudiante en el centro del proceso educativo, reconociéndolo como un sujeto activo y otorgándole un papel clave en su transformación personal y social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (pág. 3).

En la actualidad, el fenómeno del bullying es una forma de violencia escolar que afecta con menor incidencia en la etapa preescolar, acrecentando en los últimos años de primaria y luego al ingreso de la secundaria en adolescentes. En este contexto, cada participante cumple un rol: la víctima, quien sufre el acoso; el agresor, quien ejerce el hostigamiento; y los espectadores, que, aunque no participan directamente, refuerzan la conducta con su pasividad Sanchez,( 2018).

## **Definición Bullying**

El estudio del fenómeno del bullying reconoce cuatro etapas principales en su evolución. La primera etapa, que abarca desde 1970 hasta 1988, se caracteriza por el trabajo pionero de Dan Olweus, quien identificó que las conductas de abuso en el ámbito escolar se centran en agresiones verbales y físicas. Durante el período 1983-1985, Olweus implementó el primer programa de intervención contra el acoso escolar, lo que sentó las bases para futuras investigaciones y estrategias de prevención. La segunda etapa comienza en 1989 y se extiende hasta principios de la década de 1990. Durante este período, el término "acoso escolar" comenzó a ganar reconocimiento en revistas científicas y artículos especializados. Además, se observa un incremento en los estudios sobre el tema, especialmente en Norteamérica y Japón, consolidando el interés académico en el fenómeno. La tercera etapa, que se desarrolla desde la década de 1990 hasta 2004, se caracteriza por un avance significativo en la comprensión del bullying. En este período, se introduce la clasificación de los distintos roles que intervienen en el acoso escolar, como agresores, víctimas y observadores. Asimismo, se realizan estudios más detallados sobre la victimización en países como Nueva Zelanda, Estados Unidos y Australia, lo que contribuye a un enfoque más global del problema. Finalmente, la cuarta etapa inicia en 2004 con el auge de la tecnología y el acceso masivo a internet. En este contexto, el acoso escolar trasciende el ámbito físico y se traslada al entorno digital, dando lugar al ciberbullying. El uso de mensajes de texto, correos electrónicos y, posteriormente, redes sociales a partir del año 2000, facilita nuevas formas de hostigamiento, ampliando el alcance y el impacto del bullying (Sánchez, 2018).

La evolución del estudio sobre el tema ha permitido el desarrollo de nuevos conceptos y estrategias de intervención para abordar esta problemática. Como menciona Erazo (2012), el término utilizado para referirse al bullying varía según el país. En España, Países Bajos y Estados Unidos, por ejemplo, se emplea el término "bullying". En Chile, se le conoce como "montaje". En Argentina se utiliza el término "patoterismo"; mientras que en Colombia se denomina "intimidación, acoso, abuso o violencia escolar".

Según Cerezo y Ramírez (2020), el bullying se define como un comportamiento violento y sistemático cuyo propósito es causar daño a otra persona en un contexto escolar.

Esta conducta se repite en el tiempo y suele estar motivada por la necesidad del agresor de obtener prestigio ante sus pares, demostrar poder o consolidar su posición dentro de un grupo. Desde la perspectiva de estos autores, el bullying representa una de las formas más complejas de violencia dentro de las instituciones educativas, ya que implica un hostigamiento constante que puede generar en la víctima graves consecuencias emocionales, como retraimiento, aislamiento social y disminución de la autoestima. Los autores identifican dos tipos de bullying: el bullying duro, que es más persistente, intenso y difícil de erradicar, y el bullying blando, que suele ser más breve y menos severo.

Uno de los mayores desafíos en la detección y prevención del bullying radica en que muchas víctimas no denuncian la situación, ya sea por miedo a represalias, por desconfianza en los adultos o porque prefieren compartir su experiencia solo con sus compañeros. Además, cuando los adultos toman conocimiento del problema, a menudo lo minimizan, lo normalizan o, en algunos casos, al intentar intervenir, pueden exponer aún más a la víctima. Según, Bravo y Santander (2017), los estudiantes consideran que los adultos no son del todo competentes para abordar estas situaciones, por lo que muchas veces intentan resolverlas por su cuenta o, en el peor de los casos, las soportan en silencio.

El término bullying fue introducido en el ámbito académico por el investigador noruego Dan Olweus en 1978 (Sánchez, 2018). Según este autor, una persona es víctima de bullying cuando es expuesta repetidamente a situaciones de humillación e intimidación por parte de uno o varios agresores, sin la capacidad de defenderse por sí misma. Este tipo de violencia escolar no solo afecta la integridad psicológica de la víctima, sino que también puede tener consecuencias a largo plazo en su desarrollo emocional y social.

### **Características y figuras del bullying**

Según Avilés (2002) el bullying se caracteriza por la presencia de varios factores claves. En primer lugar, es imprescindible la existencia de una víctima, generalmente un individuo en situación de vulnerabilidad, y, por otro lado, uno o varios acosadores que ejercen su dominio sobre ella. Esta relación se basa en un claro desequilibrio de poder, donde la víctima, más débil e indefensa, se enfrenta a un agresor que posee una mayor ventaja no solo a nivel físico, sino también psicológico y social. Este contexto de desigualdad genera una

situación de indefensión y desprotección total para la víctima, quien, debido a la reiteración del acoso, experimenta un impacto emocional significativo. La conducta del agresor se distingue por su recurrencia y persistencia en el tiempo, lo que agrava las consecuencias negativas para quien la padece. Además, este fenómeno no se limita a la interacción entre víctima y agresor, sino que suele verse reforzado por el entorno social, ya sea a través de la complicidad, la indiferencia o la falta de intervención por parte de testigos y figuras de autoridad. Este patrón de violencia prolongado puede generar en la víctima graves secuelas psicológicas, como ansiedad, depresión, aislamiento social y dificultades en el rendimiento académico. Por ello, la detección temprana y la implementación de estrategias de prevención y actuación son esenciales para reducir el impacto del bullying en el ámbito escolar.

Como señala Exner (2018) las principales características del bullying son:

- La indefensión: en ocasiones se produce en grupo lo que disminuye las posibilidades de respuesta de agresión.
- La intencionalidad: puede ser determinante y si tiene liderazgo el agresor aún más.
- La repetitividad: este aspecto se da con cierta repetencia y regularidad.
- La continuidad: comportamiento de forma recurrente.
- El desequilibrio de fuerzas: Hay una imposición de poder, individual o grupal. Ya sea, físico o psicológico, donde la víctima no pueda defenderse.
- El aumento de poder del agresor: Aquí se capta como el acosador va en aumento con su agresión, y la víctima queda en un lugar de total indefensión, se ve presionado y vulnerado.

Desde el punto de vista de Urra (2017) existen diferentes actores involucrados en el bullying:

- Víctimas: son las personas que aparentan tener miedo, estar tristes y vulnerables. Su permanencia en la escuela no es agradable. Sus calificaciones son bajas y suelen tener más problemas psicológicos que sus compañeros.
- El acosador: En cuanto a géneros, a los varones se les atribuye el perfil de masculinidad ya que a la hora de acosar en general lo hacen de forma física. A las chicas, se les atribuye un perfil de acoso más bien de tipo psicológico. Lo fundamental en el perfil del

acosador es la sensación de poder. Por ello eligen perfiles de víctimas, sumisos, dominables e inseguros.

- Los observadores: Estos chicos pueden tener diferentes posturas dentro en el bullying: pueden estar del lado de la víctima, del lado del agresor y los que son indiferentes.

Urta (2017) señala que, dentro del grupo de espectadores en situaciones de bullying, es posible identificar tres subgrupos con roles diferenciados. El primer subgrupo está compuesto por aquellos que refuerzan el acoso. Estos individuos se posicionan del lado del agresor, lo apoyan y, en muchos casos, son sus amigos. Suelen evitar involucrarse en conflictos directos, presentan una baja autoestima y admiran al acosador, ya sea por miedo, por conveniencia o porque lo consideran una figura fuerte dentro del grupo. Para ellos, respaldar al agresor les brinda seguridad y pertenencia, además de que pueden percibir la situación como algo divertido o creer que la víctima merece ser tratada de esa manera. El segundo subgrupo corresponde a quienes defienden a la víctima. Estos estudiantes muestran empatía y se identifican con el acosado, interviniendo activamente para frenar el abuso. Tienden a afrontar las situaciones conflictivas junto a sus amigos de manera positiva y altruista. Además, se caracterizan por su solidaridad, generosidad y capacidad de brindar apoyo emocional a la víctima, ayudándola a sobrellevar la situación. Por último, el tercer subgrupo está conformado por aquellos que ignoran el acoso. Estos estudiantes prefieren mantenerse al margen, ya sea por miedo a convertirse en víctimas, por la creencia de que el problema no les concierne o porque consideran que intervenir podría empeorar la situación. A pesar de no actuar directamente, muchos de ellos experimentan sentimientos de culpa, enojo o confusión al presenciar la violencia sin intervenir. En algunos casos, creen que la víctima debe aprender a defenderse por sí misma, mientras que otros temen que, al involucrarse, el agresor continúe con su conducta de hostigamiento. También existen espectadores que, de manera inconsciente o deliberada, disfrutan observar la dinámica de acoso sin sentirse responsables de lo que ocurre. Este análisis evidencia que el papel de los espectadores es crucial en la dinámica del bullying, ya que su actitud puede reforzar o debilitar el poder del agresor.

En relación con el rol de la escuela y los docentes, el autor plantea que la institución educativa es un espacio donde surgen situaciones de bullying, especialmente en áreas de menor supervisión, como el patio, recreos, las entradas y salidas del colegio, e incluso los baños. Sin

embargo, cuando la escuela establece normas claras de convivencia basadas en el respeto y prioriza tanto el aprendizaje como el bienestar emocional de los estudiantes, el riesgo de conflictos y situaciones de acoso se reduce significativamente. La supervisión activa por parte de los docentes y otros actores institucionales desempeñan un papel clave en la detección temprana y la intervención oportuna ante casos de bullying. El autor concluye que la presencia y el compromiso de los docentes en la supervisión y el abordaje de estas problemáticas son esenciales para la prevención del acoso escolar. Una intervención adecuada no solo contribuye a disminuir la incidencia del bullying, sino que también promueve un ambiente escolar seguro e inclusivo para todos los estudiantes.

### **Las familias y la influencia en el Bullying**

La autora Morduchowicz (2021) destaca la influencia del entorno en el desarrollo y la maduración de las personas dentro del contexto del bullying. Factores como la familia y la escuela juegan un papel determinante en la manera en que los niños y adolescentes enfrentan y procesan estas situaciones, ya sea de manera positiva o perjudicial. En este sentido, la autora resalta la estrecha relación entre la dinámica familiar y la aparición del acoso escolar.

En primer lugar, Morduchowicz (2021) aborda el concepto de familia, no solo como un grupo de individuos que comparten un mismo espacio y una comunidad biológica, sino como la primera institución significativa en la vida de una persona. La familia cumple una función esencial en la formación de habilidades emocionales y sociales, ya que proporciona los primeros modelos de expresión emocional y de respuesta ante los sentimientos de los demás. Sin embargo, la concepción tradicional de familia ha cambiado con el tiempo, dando lugar a estructuras familiares más heterogéneas. En palabras de la autora, los lazos familiares pueden no estar necesariamente basados en la biología, sino en relaciones vinculares que han evolucionado con la sociedad. Estos cambios pueden influir en la percepción de pertenencia y en la calidad de los vínculos entre sus miembros, lo que a su vez puede incidir en la forma en que los niños y adolescentes manejan sus relaciones interpersonales.

Diversos estudios, según Fernández et al (2013), han señalado que las causas del bullying y el ciberbullying pueden estar relacionadas con múltiples factores, siendo la familia uno de los más determinantes. La familia es el primer entorno donde los niños desarrollan su

personalidad y adquieren valores fundamentales. Dependiendo de las condiciones de vida y el tipo de crianza, los niños pueden adoptar distintas conductas que serán reguladas por su entorno familiar. En hogares donde predomina una comunicación fluida y abierta, los niños aprenden a expresarse adecuadamente y a relacionarse de manera sana con los demás. En contraste, en ambientes donde se ejercen prácticas de crianza autoritarias, con padres o tutores que emplean la violencia o carecen de límites claros, los niños pueden desarrollar comportamientos agresivos y replicar patrones de violencia en sus interacciones sociales. Como señalan Fernández et al. (2013), fomentar un ambiente familiar basado en el respeto, el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos contribuye a prevenir la aparición de conductas agresivas o violentas.

Por otro lado, García et al. (2015) afirman que la familia es uno de los medios más relevantes de contención emocional y social para los niños y adolescentes, funcionando como un espacio de protección ante situaciones de riesgo. Sin embargo, no todas las familias logran cumplir plenamente este rol. Según los autores, la familia tiene dos funciones esenciales: brindar resguardo psicológico y social y, por otro lado, transmitir valores y normas culturales que permitirán a los niños integrarse a su entorno. En este sentido, las familias tienen la responsabilidad de inculcar creencias y comportamientos que contribuyan a la formación de la identidad individual de cada niño.

Desde el punto de vista de los autores Garaigordobil et. al (2019) la familia es el primer eslabón de vínculos que tienen los seres humanos. En este contexto es donde se aprenden los primeros modelos de normas de conducta y convivencia. La familia establece el primer contacto social. Depende de las relaciones vinculares parentales, comunicación intrafamiliar, para su adaptación como sujeto, en lo social, escolar . En relación al bullying y ciberbullying los estilos de crianza que tendrá el sujeto dependerá su accionar. En ambientes familiares con calidez, comunicación fluida, donde existen normas claras de convivencia, en la que el adolescente siente confianza en su familia, para comentarle o manifestar cómo se siente, las situaciones de acoso son menos probables, o se pueden afrontar con otras herramientas. En cambio en ambientes familiares donde las figuras parentales, son autoritarias, falta de interés, nula comunicación, autoestima y sensación de soledad son más visibles, en estas circunstancias son más propensos a ser víctimas o agresores de estos fenómenos de ciberbullying o bullying.

Según López et al (2019), los nuevos recursos tecnológicos de la comunicación han transformado las estructuras de la sociedad modificando hábitos de convivencia y han surgido nuevas formas de violencia. El ciberbullying ha crecido de forma desmedida, provocando problemas en lo emocional, social y escolar. La mayoría de los afectados, ya sea, víctimas, agresores o espectadores, son los adolescentes. Las familias constituyen un eslabón importante en la previsión de afrontar situaciones de ciberbullying. Este acto de violencia, intencional, de forma repetitiva, anónima en lo virtual, por uno o varios jóvenes, con diferencias de poder que hace que la víctima no pueda defenderse. Las consecuencias del ciberbullying a las víctimas afecta en lo emocional, social, académico. Las consecuencias pueden ser, ansiedad, baja autoestima, fobias sociales, depresión, problemas para dormir. En cuanto a la familia es el agente principal formador de personalidad, respaldando el estado emocional de los adolescentes. El primer canal donde preparan a sus integrantes para ser seres sociales, sobre la base de sostenerse unos a otros afectuosamente. Estas características son imprescindibles para un desarrollo psicológico óptimo. Y dependerá del ambiente que posea el adolescente para afrontar situaciones de conflicto, cuestiones que tienen que ver en el caso de ocupar lugares, de víctima, observador en situaciones de acoso. Al mismo tiempo, será quien proveerá de estímulos para que pueda encarar responsabilidades hasta su edad adulta. En un ambiente familiar donde circula la palabra, se expresan y son escuchados. Por otra parte, existen familias, cerradas, donde no hay comunicación, la decisión depende exclusivamente de los adultos. La principal falencia en este tipo de familias, es la falta de comunicación, responsabilidad, afecto y discusiones continuas entre las figuras parentales. Lo que conlleva en los jóvenes, a no desarrollar habilidades de comunicación y formas violentas de vincularse. Los adolescentes pasan más tiempo conectados para evadir esta realidad hostil. Por lo tanto, será imprescindible una familia presente, comprometidos en acompañar a los adolescentes para evitar situaciones de ciberbullying, el factor protector de estos marcará la diferencia.

Los primeros años de socialización son fundamentales, ya que es en este periodo cuando los niños moldean su conducta y personalidad a partir de las interacciones con su grupo familiar. A través de estas experiencias, interiorizan patrones de comportamiento que tendrán un impacto a lo largo de su vida, influyendo en su capacidad para relacionarse con los demás, resolver conflictos y enfrentar situaciones de acoso escolar.

## El Cyberbullying

Los autores Akdeniz y Dogan (2024) definen el cyberbullying como un tipo de acoso recurrente y malintencionado que se ejerce a través de medios tecnológicos, como teléfonos móviles y computadoras, especialmente entre adolescentes. Con el crecimiento del uso de Internet en los últimos años, los casos de ciberacoso han aumentado significativamente. Las personas que sufren este tipo de hostigamiento, denominadas cibervíctimas, suelen experimentar problemas de salud mental, y las consecuencias más frecuentes son la depresión, la vergüenza, el miedo y la ansiedad. Según los autores, estos efectos pueden manifestarse tanto a corto como a largo plazo, dependiendo de la intensidad y la duración del acoso.

El cyberbullying incluye una variedad de conductas perjudiciales, como insultos, mensajes agresivos y la difusión de contenido con el propósito de causar daño emocional. Aunque el bullying y el cyberbullying comparten ciertas características como la intención de perjudicar y la reiteración de la agresión, este último presenta una particularidad distintiva: el acosador puede permanecer en el anonimato, escondiéndose detrás de un perfil falso o un dispositivo electrónico, lo que le permite actuar con menor temor a las consecuencias.

Macías et al. (2014) identifican siete categorías de cyberbullying, las cuales se llevan a cabo a través de diferentes canales de comunicación, como correos electrónicos, mensajería instantánea, llamadas, videos, fotografías y redes sociales. Estas categorías son:

- Flaming: discusiones o peleas en línea que escalan rápidamente y se difunden en Internet.
- Harassment: acoso a través del envío repetitivo de mensajes hostiles o amenazantes.
- Denigration: difusión de rumores o información falsa con el objetivo de dañar la reputación de la víctima.
- Impersonation: suplantación de identidad para enviar mensajes ofensivos o perjudiciales a terceros en nombre de la víctima.
- Trickery: engaño con el fin de obtener información privada y luego divulgar públicamente.
- Exclusión: marginación deliberada de la víctima en comunidades o grupos virtuales.

- Cyberstalking: acoso persistente y sistemático que puede incluir amenazas directas o indirectas.

Además, los autores destacan que el entorno familiar desempeña un papel clave en la prevención del ciberacoso. Cuando los vínculos entre padres e hijos son distantes o deficientes, los adolescentes pueden carecer del apoyo necesario para enfrentar estas situaciones. La falta de comunicación y supervisión por parte de los padres en relación con el uso de Internet puede aumentar la vulnerabilidad de los jóvenes frente al ciberbullying. Por ello, la familia cumple una función fundamental en la educación digital de los adolescentes, proporcionando cuidado, acompañamiento y contención emocional.

Según Molina del Peral y Vecina (2015) el ciberbullying se produce entre jóvenes de edades similares, donde uno ejerce violencia emocional sobre otro mediante dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, mensajería en línea, redes sociales o juegos en línea. A través de insultos, amenazas y presiones constantes, los agresores buscan dañar psicológicamente a la víctima, denigrándola y exponiéndola ante otros. El anonimato en internet permite que los acosadores creen perfiles falsos para hostigar sin enfrentar consecuencias inmediatas. Además, la viralización del contenido ofensivo en redes sociales agrava el impacto sobre la víctima, haciéndola sentir completamente indefensa y sin la posibilidad de anticiparse a la agresión, a diferencia del bullying presencial, donde al menos existe la posibilidad de escapar físicamente.

El ciberbullying suele desarrollarse en tres fases:

1. Identificación y manipulación: el acosador reconoce personalmente a la víctima antes de iniciar el hostigamiento en línea.
2. Acoso virtual: comienzan las amenazas, insultos y agresiones digitales, muchas veces con apariencia de juegos o bromas.
3. Viralización y humillación pública: el agresor difunde imágenes, mensajes o videos comprometedores con el objetivo de amplificar el daño psicológico de la víctima.

Para abordar esta problemática, los autores recomiendan fortalecer la educación digital, concientizando a niños y adolescentes sobre la importancia del respeto a la privacidad y el uso

responsable de la tecnología. Finalmente, Akdeniz y Dogan (2024) enfatizan la importancia de implementar proyectos de prevención del ciberbullying, involucrando a alumnos, padres, docentes y la comunidad en general, con el objetivo de generar entornos digitales más seguros y fomentar una convivencia basada en el respeto.

### **Plataformas más comunes para el Cyberbullying**

Los autores García et al. (2020) identifican a Facebook e Instagram como las redes sociales más utilizadas en la actualidad. Estas plataformas ofrecen múltiples ventajas, como la posibilidad de comunicarse instantáneamente con personas de distintas partes del mundo, facilitando el contacto entre amigos, familiares y conocidos. Además, para aquellas personas con dificultades para socializar en entornos presenciales, las redes permiten interactuar de manera más cómoda y segura, favoreciendo la creación de nuevos lazos. Otro aspecto positivo es su uso en el ámbito comercial, ya que permiten promocionar productos y emprendimientos con un alcance masivo, optimizando el tiempo y reduciendo costos de publicidad. Sin embargo, el uso excesivo de estas plataformas también presenta desventajas. Una de ellas es el distanciamiento en las relaciones interpersonales, ya que, paradójicamente, el tiempo que se pasa en redes puede reducir la interacción cara a cara con familiares y amigos. En algunos casos, la dependencia de las redes sociales puede llevar a un deterioro en los vínculos afectivos, afectando la calidad de la comunicación y la empatía entre las personas.

En lo que respecta al ciberbullying, García et al. (2020) destacan que las redes sociales son un medio propicio para su desarrollo, ya que permiten que el agresor permanezca en el anonimato o pase inadvertido. En general, los acosadores suelen ser adolescentes que pasan varias horas en línea, generando contenido y aceptando solicitudes de amistad de desconocidos, muchas veces sin considerar los riesgos. Un aspecto preocupante es que muchos menores de edad poseen cuentas en estas plataformas sin la supervisión adecuada, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a situaciones de acoso, manipulación o exposición a contenidos inapropiados. Por ello, es fundamental que tanto las familias como las instituciones educativas promuevan un uso responsable de las redes sociales, educando a niños y adolescentes sobre la privacidad, la seguridad en línea y el respeto digital. Además, se recomienda establecer límites en el tiempo de uso y fomentar la comunicación cara a cara, con el objetivo de fortalecer los

vínculos afectivos y reducir el impacto negativo del uso inadecuado de las plataformas digitales.

Desde el punto de vista de Castiblanco y Martin (2024), los grupos de adolescentes se relacionan en redes sociales con la intención de identificarse con otros para que los reconozcan socialmente, afianzar la amistad, y poseer sentido de pertenencia en un grupo, a la vez están expuestos a riesgo mediante el ciberacoso. En la etapa de la adolescencia se presentan todo tipo de cambios, físico, y en la cognición social es muy importante el reconocimiento de sus pares en lo presencial y lo virtual. Los espacios virtuales, fortalecen las relaciones en el espacio personal. Las redes sociales virtuales son para el adolescente un espacio donde espera ser aceptado por su par, y que si esto no sucede pueden provocar conductas de ansiedad, miedo. Es conveniente revisar estas acciones de los adolescentes ya que, estos interactúan en el espacio virtual con habilidades sociales y digitales con lo que cuenta cada uno. Es necesario en el ámbito escolar y familiar educar en lo que respecta a lo tecnológico motivando la identificación de autoconcepto donde se priorice la aceptación y la valoración propia. Y de los riesgos a los que están expuestos, especialmente el ciberbullying.

En la opinión de Gonzalez y Lopez (2018), la existencia de las nuevas tecnologías en los adolescentes ha marcado una significativa manera de comunicación y de relaciones interpersonales. En estos espacios virtuales han aprendido a relacionarse de otras maneras e ir moldeando también su identidad. Las plataformas como twitter, instagram, facebook, video juego en línea, washap, dan cuenta del desarrollo del intercambio social en la que estos se desenvuelven. La identidad del yo digital que poseen ciertas particularidades que se van configurando en la interacción del ciberespacio mediante sus perfiles y cuentas privadas, además de los comentarios, textos, fotos y videos que se comparten en la red. Es una forma que tienen para construir su imagen, reflejar quiénes son y cómo les gustaría ser. En la era de la inmediatez, las redes sociales son para los adolescentes medios como recompensa psicológica. El ciberbullying se encuentra presente en estos espacios. El acoso más común se da por estos medios, mediante insultos, amenazas, que luego pueden pasar al medio presencial. Por último, se hace imprescindible una educación consciente en lo digital, en todos los entornos, familiares, escolares, formando adolescentes analíticos, responsables y perceptivos en el desarrollo de contextos virtuales.

## **Las redes sociales en la adolescencia y la comunicación en la era digital**

Los últimos años hubo un incremento significativo en el área de la tecnología según Varrenti (2018). En 1969, el Departamento de Defensa de Estados Unidos, desarrolló masivamente aparatos tecnológicos, como computadoras personales, smartphones y tablets, creando un cambio radical en la comunicación. La gran masa de personas de todo el mundo, en particular los adolescentes y jóvenes, están conectados a las tecnologías. Las redes sociales, son una prioridad para la comunicación y la relación con sus vínculos.

El desarrollo tecnológico ha impactado y modificado la sociedad, según González et al (2017), los vínculos entre las personas se ajustan y tienen modificaciones según el proceso histórico. Durante el transcurso de los diferentes periodos, se pueden establecer como el sujeto está inmerso en los distintos cambios psicosociales que definen una época. La consecuencia es la creación de nuevas generaciones, que permiten reconocer y situar a las personas en relación a los acontecimientos que marcan su contexto histórico. La evolución de la comunicación se conecta con el significado social como un proceso de creación cultural que incide en el entorno histórico, ya sea, por valores, ídolos del momento. Los comportamientos de las personas de cada periodo, dan el comienzo a una nueva generación social, la cual se definen, con características propias ya que, comparten los mismos acontecimientos que le son particulares en un periodo determinado. Los adolescentes se van desarrollando en una sociedad donde el beneficio a las nuevas tecnologías, ya sea, la utilización de internet, virtualidad, redes sociales, les brinda la oportunidad de comunicarse desde donde estén. En este entorno les brinda la posibilidad de entretenerse, informarse, desarrollar habilidades y tomar formas de interacción social, las cuales en algunos casos pueden ser negativas para su etapa de desarrollo evolutivo. Estas nuevas formas de comunicarse trae en los jóvenes nuevos modos de relacionarse y valores. Lo cual los deja expuestos a riesgos como por ejemplo, la trata de personas, el ciberbullying, sexting, grooming, extorsiones, puede ocasionarles, conductas inapropiadas, autodestructivas, que se relacionan a estos nuevos modos de comunicacion.

Una red social, según Herrera (2012), es un espacio donde la gente transmite y comparte todo tipo de información, de su vida particular, alguna empresa, personas conocidas y aquellas que son desconocidas. Lo más relevante es que es un espacio donde las personas

encuentran un lugar en la virtualidad donde relacionarse. Esta forma de relacionarse tiene características que le son propias, por ejemplo, el anonimato, si el usuario así lo configura, el estar interactuando con otros en el mismo momento o no, además de la certeza o duda que pueden llegar a ocasionar las relaciones por esta vía virtual.

En palabras de Haidt (2024), las redes sociales han tenido un cambio significativo en el año 2010. En las plataformas digitales las miradas estaban puestas en la conexión, luego las personas y el consumo se centró en la difusión pública y la propagación de contenido. Estos cambios han dado lugar a que los adolescentes tengan conductas emocionales de sentimientos de bronca, exagerando todo lo que sienten de forma negativa, afectando sus relaciones interpersonales con sus pares. El tiempo que pasan frente a una pantalla, oscila entre 40 a 50 horas semanales. Lo que trae como consecuencia que las relaciones frente a frente sean menos frecuentes y que la adolescencia está sustentada en base al teléfono. Los adolescentes necesitan de relaciones en persona para un mejor bienestar social más saludable. Algunas consecuencias negativas al utilizar las redes sociales pueden ocasionar trastornos del sueño, sentirse irritables, bajo rendimiento escolar. La atención, puede verse afectada, al estar pendientes de las notificaciones, desmejorando notablemente su desarrollo cognitivo y la función ejecutiva, principalmente en el desarrollo del crecimiento cerebral. Pueden desarrollar adicción frente a la tecnología. La industria se encarga de idear que su uso sea de forma compulsiva, satisfacción disminuida, colaborando a conductas de ansiedad e irritabilidad. Todas estas conductas entrelazadas traen consecuencias en la salud mental.

Martínez (2008) señala que las etapas del desarrollo según Erikson abarcan desde el nacimiento hasta la vejez, y en cada una de ellas el individuo enfrenta conflictos que debe resolver para lograr un desarrollo saludable. En particular, la quinta etapa, que comprende la adolescencia y la transición a la adultez (aproximadamente entre los 11 y 18 años), es un período de profundos cambios psicológicos, físicos y sociales. Durante esta fase, el individuo atraviesa la crisis de identidad vs. confusión de identidad, un proceso en el cual comienza a cuestionar los comportamientos de la infancia y a explorar nuevos roles en busca de respuestas a la pregunta "¿Quién soy yo?".

Uno de los aspectos clave de esta etapa es el distanciamiento progresivo de la familia como principal fuente de referencia, a la vez que se fortalece el vínculo con el grupo de pares, quienes comparten experiencias similares y ofrecen un sentido de pertenencia y validación social. La fidelidad se convierte en un valor central en las relaciones de amistad, y cuando esta se ve amenazada, pueden surgir sentimientos de rechazo y exclusión. En este sentido, la falta de un rol definido dentro del grupo o la incertidumbre sobre el futuro académico y profesional pueden generar en el adolescente una sensación de desconcierto e inseguridad, dificultando su adaptación social. Además, esta etapa conlleva dudas sobre la identidad sexual, la adopción de nuevos valores e ideales y una tendencia al fanatismo por figuras públicas como deportistas, artistas, líderes religiosos o políticos. Estas identificaciones pueden reflejar una búsqueda de referentes en un momento de incertidumbre personal. Asimismo, el cambio corporal representa un desafío significativo en términos de autoaceptación, y las transformaciones psicológicas y culturales influyen en la construcción de la identidad. La manera en que el adolescente resuelva esta etapa será determinante para su bienestar emocional y su capacidad de afrontar las siguientes fases del desarrollo.

En este contexto, las redes sociales se han convertido en un espacio fundamental para la socialización de los adolescentes, ya que permiten la expresión de su identidad y la validación social a través de interacciones virtuales. La publicación de imágenes, videos y pensamientos en plataformas como Instagram y Facebook refleja su necesidad de reconocimiento, donde los "me gusta" y los "comentarios" actúan como mecanismos de validación. Sin embargo, este fenómeno también presenta riesgos, ya que la línea entre lo público y lo privado se vuelve difusa, exponiendo a los jóvenes a situaciones de vulnerabilidad como el ciberacoso o la sobreexposición digital.

De acuerdo con Quintero (2022), menciona que la forma en que los adolescentes interactúan ha cambiado significativamente con el avance de la tecnología. A diferencia de generaciones anteriores, donde las reuniones en plazas, centros comerciales u otros espacios físicos eran comunes, los adolescentes actuales prefieren interactuar en entornos digitales a través de plataformas como YouTube, Twitter, Instagram y Facebook. Estas redes sociales no solo permiten la comunicación instantánea, sino que también favorecen la creación de

comunidades virtuales, en las cuales los jóvenes pueden compartir intereses, establecer lazos y fortalecer su sentido de pertenencia.

Pantoja y Prete (2020) describen estas plataformas como espacios de exhibición, donde los adolescentes presentan una versión idealizada de sí mismos con el fin de obtener validación y reconocimiento. La identidad en estos entornos digitales se construye en función de la interacción con otros, lo que refuerza la idea de que el yo individual se encuentra cada vez más condicionado por lo colectivo. En este sentido, la dependencia de la aprobación externa puede impactar el desarrollo madurativo del adolescente, afectando su autoestima y percepción de sí mismo.

Para los adolescentes, sentirse parte de un grupo es una necesidad fundamental. La identificación con los pares les permite definir su propia identidad y encontrar un lugar en la sociedad. Según Pantoja y Prete (2020), las redes sociales ofrecen un espacio donde los jóvenes pueden explorar su identidad lejos de la mirada adulta, obteniendo reconocimiento y validación de su entorno digital. La posibilidad de comunicarse sin restricciones de tiempo ni distancia facilita la creación de conexiones significativas, pero también puede llevar a una idealización de las relaciones virtuales, generando dificultades en la construcción de vínculos en el mundo real.

Como señalan Bohorquez y Rodriguez (2014), las nuevas formas de relaciones interpersonales llamadas tecnologías de información y comunicación. Son una manera de comunicación, rápida y efectiva, entre los adultos y especialmente los adolescentes, sin la necesidad de tener contacto físico. Siendo esta una forma de conexión regular entre los adolescentes. Las más usadas son, facebook, twitter, salas de chat, etc. Las características particulares de las redes sociales es que en algunos momentos puede tornarse negativas para los adolescentes, ya que, pueden recibir mensajes inapropiados, injurias por medio de sus propios amigos, o compañeros. El sentido que le dan los adolescentes a las redes sociales, tiene que ver, además de lo que los entretienen, también funcionan como una forma de compromiso y un requisito para estar conectados con sus amigos, porque comprenden que no solo el espacio personal es para relacionarse, sino que en lo virtual encuentran una forma de comunicación inmediata.

Los seres humanos, como expresan Tonato y Valencia (2020), tienen una necesidad de existir en una sociedad la cual les de sentido e identidad, por ende los adolescentes buscan su propia identidad y de aquellos que los identifica, sus pares. Con el uso de las redes sociales, es más sencillo poder interactuar, cambiar opiniones, afianzar vínculos, y disponer de una gran variedad de información. A su vez, la tecnología para el adolescente como ser vulnerable, puede ocasionar algunas cuestiones como: exponerse de lo público y privado a la vez, alejamiento de sus vínculos, problemas en la visión, situaciones de conflicto, ansiedad, recibir mensajes de desconocidos, entre otros. Por lo tanto, será de suma importancia que los familiares y su entorno, los acompañen, garantizando un crecimiento físico y mental saludable. Con el incremento de las redes sociales, los adolescentes han ido perdiendo el contacto personal con otros de forma presencial, lo que trae como consecuencia el no poder interpretar emociones de otros, el lenguaje corporal, y no ser claro a la hora de emitir opiniones. Por ello, es imprescindible que los adolescentes desarrollen habilidades sociales, en la comunicación, relaciones interpersonales, respeto por las diferencias, empatía, confianza, les permitirá evaluar en las redes sociales consecuencias negativas en estas plataformas, creando vínculos beneficiosos que aportan de manera auténtica a su identidad y aseguren su desarrollo personal.

Dado este contexto, es fundamental promover una educación digital responsable, donde los adolescentes puedan aprender a gestionar su identidad en línea, establecer límites saludables y reconocer los riesgos asociados a la sobreexposición en redes sociales. La supervisión de los adultos y la fomentación de la comunicación familiar continúan siendo clave para garantizar un desarrollo equilibrado en la era digital.

### **Propuestas de intervención contra el acoso escolar**

Las propuestas de intervención psicopedagógica contra el acoso escolar pueden variar dependiendo del posicionamiento teórico que se adopte. Desde una perspectiva conductista, según Pereira (2009), las estrategias pueden centrarse en la modificación de comportamientos a través de refuerzos positivos y negativos, promoviendo la repetición de conductas prosociales y corrigiendo aquellas que fomentan la violencia. En cambio, un enfoque psicodinámico, como plantean Ayers y Nicolson (2001), puede centrarse en el análisis de las emociones y

experiencias personales de los involucrados, buscando comprender el origen del comportamiento agresivo y ofreciendo apoyo terapéutico tanto a la víctima como al agresor. Desde el paradigma socioconstructivista, Ribosa (2020), enfatiza la importancia del contexto social y la interacción entre los sujetos, por lo que se promueve la creación de una cultura escolar basada en la cooperación, la inclusión y el aprendizaje colectivo. Así, cada enfoque teórico orienta la manera en que se diseñan e implementan las estrategias de prevención e intervención en los espacios educativos.

Uno de los métodos más reconocidos en la prevención del acoso escolar es el Programa de Prevención de Bullying de Olweus (OBPP), desarrollado por Dan Olweus. Este programa fue diseñado con el objetivo de reducir los problemas de acoso escolar y mejorar el clima institucional, fomentando conductas positivas y relaciones saludables entre los estudiantes. A diferencia de otros enfoques que trabajan de manera individual, el OBPP busca un cambio colectivo, entendiendo que la transformación de la conducta debe darse dentro de la dinámica grupal escolar. Su propósito es disminuir las conductas agresivas entre pares, promover hábitos de convivencia respetuosos y fortalecer los lazos sociales en el ámbito educativo.

El OBPP involucra a toda la comunidad escolar, incluyendo docentes, personal administrativo, familias y alumnos, con especial atención a quienes son víctimas y agresores, quienes reciben un seguimiento más cercano y apoyo personalizado. Basado en estudios sobre la reducción de la violencia escolar, el programa establece principios fundamentales para los adultos en la institución, entre ellos:

- Fomentar la empatía, la responsabilidad y el optimismo en el trato con los alumnos.
- Establecer límites claros ante conductas inadecuadas y actuar con coherencia.
- Brindar apoyo inmediato ante cualquier situación de acoso o violencia.
- Servir como modelos de autoridad pedagógica, promoviendo un liderazgo positivo basado en el respeto y la orientación.

El programa se implementa en diferentes niveles: a nivel institucional, en los salones de clase y en el trabajo individual con los estudiantes. Su enfoque integral requiere una intervención constante y sistemática, asegurando que las estrategias preventivas se integren a la rutina escolar hasta generar nuevas formas de convivencia. Para que el OBPP sea efectivo, es

esencial que toda la comunidad educativa se involucre activamente, recibiendo capacitaciones y actualizaciones periódicas sobre estrategias de prevención del bullying. Solo con un compromiso conjunto será posible prevenir y erradicar el acoso escolar, creando un entorno seguro y armonioso para todos los estudiantes (Sanchez, 2018).

Morales (2017), refiere sobre las relaciones escolares siendo estas una imitación de lo que se vive en la sociedad. Para ello se creó un programa anti acoso escolar, llamado KIVA. Esta palabra proviene de las palabras Kiusaamista Bastan, que en Finlandia significa, contra el bullying. Se lleva a cabo mediante un equipo de profesionales, que están instruidos en el programa. Además, los docentes de las escuelas tienen conocimiento de este programa y ante alguna situación, recurren y dan aviso al equipo de KIVA. Posee objetivos, el principal es educar a los alumnos a evitar y detener el acoso. Los siguientes objetivos son los que se tienen en cuenta en el en el programa KIVA:

- **Ámbito escolar:** se brinda capacitación básica al personal de la escuela sobre el acoso escolar, formas de intervención y acuerdos que deben llevarse a cabo.
- **Ámbito áulico:** Concientizar al alumno sobre el acoso, detener la situación si lo detecta e incentivar a la víctima.
- **Estudiante:** En casos graves intervenir de forma afectiva, comprensiva evitando y deteniendo el acoso. Esto conlleva a realizar un seguimiento de la situación para interiorizarse que la misma ha tenido avances y cambios.

Algunas de las medidas que se toman en cuenta para llevar adelante este programa son, imágenes impresas con recordatorios, incentivando y recordando al estudiante que mantenga la integridad de todos los alumnos. Un correo electrónico donde puedan denunciar situaciones de acoso. Una página web, donde tanto los docentes, alumnos o familias puedan compartir todo tipo de información, videos, imágenes, o lo que consideren necesario fuera de lo que es el ámbito escolar. Material para los profesionales, para capacitarse, herramientas que le sean útiles para la intervención, mejorar el plan mediante actividades, realizar reuniones con las familias, alumnos. Los estudiantes tienen 10 exposiciones orales durante el año, con temas como la tolerancia, respeto, empatía, distintos tipos de acoso que existen y el trabajo en equipo. Además, hay a disposición de los alumnos un video juego, al que pueden acceder en sus

hogares, el cual le va marcando diferentes comentarios sobre las actividades que van realizando en el mismo.

La organización de acción en este método, KIVA, continuando con Morales (2017), el director forma un equipo de tres personas, con chalecos fluorescentes, que están en los recreos, y distintas partes de la dependencia escolar, ante alguna situación de acoso escolar, intervienen y garantizando la tranquilidad de todo el alumnado. Si hubiera alguna situación de acoso escolar, se observa si es algo que sucedió en el momento o que se da de forma recurrente en días posteriores. Se conversa con la víctima, se la tranquiliza. De la misma manera se interviene a los espectadores, y a todos aquellos que pudieran estar involucrados. Se da aviso a la familia, con la intención que no vuelva a suceder. Y por último, controlar que no vuelva a ocurrir.

La Organización Mundial de la Salud (2020) recomienda incorporar en el plan de estudios de las escuelas la prevención de la violencia. Este plan permite a los alumnos, divisar situaciones de violencia, para sentirse seguros, solucionar problemas de manera no violenta, regular emociones, saber pedir ayuda y brindar apoyo a aquellos que lo necesiten. Las siguientes estrategias son tres, llamado ISPIRE, se llevaron a cabo a nivel mundial para erradicar la violencia en las escuelas. Estas estrategias se pueden llevar a cabo durante todo el año, y si se ponen en práctica desde principio de año, se podrán obtener mejores resultados.

- Desarrollar aptitudes para la vida

Estas estrategias llamadas habilidades cognitivas sociales, se emplean para solucionar problemas de la vida diaria, pensamiento crítico, aptitud para la comunicación y la sociabilidad, toma de decisiones, conocimiento de uno mismos, en cuanto a sus fortalezas y debilidades, empatía, controlar el estrés y reconocer sus emociones. Todo este bagaje permite que el adolescente pueda resolver sus conflictos, administrar sus emociones, manifestar lo que siente sin violencia, lo que reduce el comportamiento violento. Con todas estas habilidades hay un mejoramiento en el rendimiento escolar, el alumno tiene mejores perspectivas de empleo, y calidad de relaciones con pares en la escuela.

- Enseñar a los niños comportamientos seguros

En este aprendizaje el niño aprende competencias donde pueda percibir situaciones de violencia, y aprender a eludir situaciones expuestas de violencia y en qué lugar recurrir a ayuda. Este aprendizaje puede ocasionar en el niño inseguridad delante del abuso y la amenaza que la violencia vuelva a suceder, al comunicarle a alguien de confianza lo que está sucediendo. La violencia también puede ocasionar consumo de alcohol y sustancias, por ello es imprescindible incorporar comportamientos seguros y adecuados en la escuela.

- Cuestionar las normas sociales y culturales y promover las relaciones de igualdad

Los prejuicios sociales, como por ejemplo, género, orientación sexual, religión, etnia, discapacidad, son un detonante de comportamientos violentos y de acoso escolar entre pares. Es por ello que se hace necesario promover un ambiente donde prevalezca la tolerancia, respeto por las diferencias, política, religiosa y étnica. Por último, es necesario examinar normas sociales en cuanto al uso de sustancias en los jóvenes ya que, es de suma importancia la prevención del consumo para afrontar circunstancias de violencia.

## **Método**

El presente trabajo fue realizado a partir de una revisión bibliográfica con alcance descriptivo, Hernandez Sampieri et al (2014), con una amplia búsqueda de tipo académica cuya finalidad se planteó investigar el fenómeno de bullying con las siguientes variables, adolescentes, redes sociales, cyberbullying y rol psicopedagógico.

El objetivo principal fue conocer la problemática del acoso escolar (bullying), su relación con las redes sociales y los adolescentes. Para realizar el trabajo de investigación teórico-conceptual, la metodología, según Suarez (2007) corresponde a una investigación científica. En la que la exploración y el análisis se fundamenta en la delimitación, recolección, inscripción, de fuentes documentales para luego su análisis e interpretación de los datos bibliográficos. En palabras de Hernandez Sampietro et al (2014), se puede aludir que los estudios de tipo exploratorios, se llevan a cabo cuando se pretende profundizar un tema poco estudiado. En este caso particular se pretende reflexionar sobre la problemática de las redes sociales, bullying relacionados con los adolescentes. La finalidad no es medir datos, sino analizarlos. Para lo cual se ha llevado a cabo investigar con el objetivo de recopilar información sobre el tema en cuestión.

Se recolectó información bibliográfica utilizando principalmente las siguientes fuentes:

- Primaria: publicaciones, trabajos de investigación, libros de autores.
- Secundaria: artículos de revistas de divulgación científica, artículos con información perteneciente a plataformas digitales como Google académico, Redalyc, SciELO, Dialnet, Redalyc, entre otras.
- Terciaria: manuales, tesis de grado.

La siguiente investigación se realizó a partir del análisis de cincuenta antecedentes. Los trabajos empíricos fueron mayoritarios (13 cuantitativos, 4 cualitativos y 3 mixtos) y utilizaron los siguientes instrumentos: 8 cuestionarios, 2 evaluaciones, 4 entrevistas, 1 encuesta, 1 test, 1 prueba estadística. Además, 3 (tres) trabajos utilizaron el método mixto, aplicando tres cuestionarios y test simultáneamente. Por otra parte, 9 (nueve) trabajos consultados han sido de revisión bibliográfica. Además se incluyeron en el análisis se utilizaron 9 (nueve) libros electrónicos y 3 (tres) trabajos finales de carreras de grado con metodología cualitativa: dos de

revisión bibliográfica, y entrevistas. Una tesis final, con metodología cualitativa mediante instrumentos de observación. También se consultó la Ley Nacional de Educación 26.206. Por último, se utilizaron 2 (dos) documentos de la OMS, uno de prevención de violencia en la escuela y otro sobre violencia y salud.

Los documentos científicos fueron escritos entre el año 2002 y el año 2024 y fueron publicados en diferentes países.

**Tabla 1. Documentos consultados según país y año de publicación.**

-	País	Cantidad de documentos	Años de publicación
1	España	11	2002-2023
2	Colombia	10	2012-2024
3	México	6	2008-2023
4	Argentina	6	2002-2018
5	Ecuador	4	2020-2023
6	Costa Rica	3	2009-2023
7	Perú	2	2021
8	Cuba	1	2017
9	Finlandia	1	2017
10	Estados Unidos	1	2017
11	Chile	1	2020
12	Turquía	1	2024
13	Internacional	3	2017-2024

## Resultados

Los datos recopilados en esta revisión bibliográfica afirman el supuesto central de investigación: en la última década las situaciones de conflicto de bullying en los ámbitos escolares no solo se mantienen presentes, sino que han mutado al espacio virtual, en la cual se presentan más insistentes, complejos y con dificultad para ser detectadas. En gran medida, por el aumento del uso de redes sociales en la vida cotidiana de los adolescentes.

El creciente problema del ciberbullying entre adolescentes es un fenómeno alarmante. Con la diferencia del bullying habitual, el acoso virtual excede los límites del aula, recreos, y puede ampliarse durante las 24 horas del día, influyendo en la salud mental, emocional y social de las víctimas. El hecho de aparecer como anónimo, la falta de reconocimiento de las personas adultas y la simplicidad de viralizar contenidos maliciosos han hecho que estas prácticas se establezcan como “habituales” de relación entre adolescentes.

En este sentido, los espacios virtuales se fortalecen como lugares de exhibición, apropiación y disputa en donde los adolescentes van en busca de reconocimiento social mediante los “me gusta”, seguidores y comentarios en sus publicaciones. A la vez, los adolescentes se manifiestan totalmente indefensos, ante el rechazo, la descalificación y la humillación. Las redes sociales se presentan como herramientas de comunicación pero además, se ven en juego las identidades, pertenencias y enfrentamientos de poder.

La revisión bibliográfica realizada permitió identificar múltiples dimensiones que atraviesan la problemática del acoso escolar (bullying) y su relación con el uso de redes sociales entre adolescentes en el contexto iberoamericano. A partir del análisis de estudios empíricos y teóricos, se destacan los siguientes ejes de resultados:

### 1. Transformación del bullying en la era digital:

Diversos autores coinciden en que las redes sociales han redefinido los escenarios donde se manifiesta el acoso. El bullying ha migrado al entorno virtual dando lugar al ciberbullying, caracterizado por su alcance permanente, la posibilidad de anonimato y la rápida viralización del contenido agresivo. Esto multiplica su impacto emocional y social, y dificulta su detección por parte de adultos y educadores. Muchos autores coinciden en señalar que el bullying ha traspasado el entorno escolar para pasar a la virtualidad, denominado ciberbullying,

con características propias de la tecnología, donde todo es más veloz, la viralización de imágenes, videos, etc, con un tono agresivo, donde el anonimato es una característica más difícil de rastrear. Las consecuencias emocionales y sociales son graves para los adolescentes, siendo más complicado el control por parte de los adultos y educadores.

Como expresan, Cerezo y Ramirez (2022), el acoso se da no solo en los espacios del aula sino que también se extiende en el plano virtual. García et al (2020), refieren que las redes sociales son un espacio donde los adolescentes pasan muchas horas conectados y donde el ciberbullying se da de forma cotidiana, donde los agresores están en línea y sin supervisión. Gonzalez y Lopez (2018), señalan que en la era digital ha marcado una diferencia significativa en la comunicación adolescente ya que, pasan mucho tiempo conectados. La tecnología ha cambiado la forma en que los adolescentes socializan, aprenden y se relacionan con los demás. Aliaga , Cordova ( 2021) y Castaño (2023), coinciden en que los adolescentes hace un tiempo se vinculan de forma agresiva, física o verbal y ante situaciones de conflicto los jóvenes se manifiestan insensibles e indiferentes. Con el incremento de la tecnología se agravó la situación, llamado ciberbullying .

## 2. Consecuencias psicosociales en las víctimas:

Los estudios relevados reportan consecuencias como ansiedad, depresión, retraimiento, insomnio, disminución del rendimiento escolar, ideación suicida y deterioro de la autoestima. En muchos casos, las víctimas no reciben el acompañamiento adecuado ni de sus familias ni de las instituciones educativas.

Akdeniz y Dogan (2024) destacan, entre las consecuencias de las víctimas la depresión, el aislamiento social y la ansiedad. Desde su punto de vista, estas conductas pueden darse en las víctimas a corto o largo plazo. Eraso y Oscar (2012), distinguen en el acto de acoso escolar, los siguientes roles, víctima, aquel adolescente que se muestra indefenso, con miedo, el acosador, quien lleva adelante la conducta de acosar, humillar, y por último, los espectadores, aquellos adolescentes que observan la situación y en muchas ocasiones no accionan, por miedo, vergüenza, o simplemente por no querer involucrarse.

Coincide con estos autores, Urra (2017), describiendo los diferentes actores involucrados en el acto de bullying, agregando que las víctimas, son adolescentes que

aparentan estar tristes, tener miedo, ser vulnerables, que perciben que su presencia en la escuela no es del agrado de los demás, que tienen dificultades en lo académico, su asistencia es irregular, y en muchos casos pueden tener problemas psicológicos. En cuanto a la figura del acosador, se destaca que los varones tienen más incidencia. A las mujeres el perfil de acosador es más desde lo psicológico. Lo más relevante en el perfil de acosador es la sensación de poder. Por ello, eligen perfiles de víctimas, sumisos, dominables e inseguros. Por último, aparece el grupo de observadores, pueden llegar a tener diferentes posturas dentro del bullying, estar del lado de la víctima, del agresor o los que se presentan indiferentes.

### 3. Factores de riesgo vinculados al entorno:

Se observó que adolescentes con entornos familiares poco contenedores, con escasa comunicación o vínculos autoritarios, presentan mayor vulnerabilidad para sufrir o ejercer bullying. Asimismo, se señala la influencia de los contextos sociales que naturalizan la violencia entre pares, y la falta de regulación en el uso de tecnologías.

En palabras de los autores Morduchowicz (2012), Fernández et al (2013) , Garcia et al (2015) y Gonzalez et al (2019) los modos de crianza de los adolescentes influyen en situaciones de acoso. La familia es el primer vínculo que posee el niño, donde aprende emocionalmente a trascender, sus primeros modelos de conducta y convivencia. Por eso, el entorno familiar funciona como ejemplo para los niños y jóvenes. A través de la familia se aprende a vivir en sociedad y vincularse con otros. La familia transmite valores y normas culturales. Por lo tanto en ambientes donde los modelos son autoritarios, rígidos, y hay nula comunicación; los adolescentes se sienten en soledad y desarrollan baja autoestima, lo que los hace más propensos a ser agresores o víctimas.

La edad también aparece como un factor importante. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se llama adolescentes a los que tienen entre 15 y 19 años. Desde el punto de vista de los autores coinciden en las edades de los adolescentes y cuando mayor se incrementa las situaciones de bullying. Cortez et al (2021) entre 11 y 17 años. Orozco y Fernandez (2021), 11 años. Lozano et al (2021), entre 12 y 17 años. Álvarez et al (2023) entre 12 y 18 años. López et al (2017), entre 16 y 18 años de edad y Delgado et al (2024) entre 11 y 15 años.

#### 4. Construcción de identidad y validación social:

El uso de redes sociales en la adolescencia aparece estrechamente ligado a procesos de construcción identitaria. Las plataformas más utilizadas, en palabras de García et al (2015), por los adolescentes, son: twitter, instagram, facebook, juegos en línea. Funcionan como espacios de validación simbólica, donde el número de “me gusta” o comentarios puede afectar la autoestima. Esta búsqueda de reconocimiento expone a los jóvenes a situaciones de sobreexposición y vulnerabilidad.

Como señalan, Prete y Pantoja (2020), los adolescentes consumen las redes sociales como espacios de exhibición, presentan una idealización de sí mismos para obtener validación y reconocimiento. La identidad se construye en estos entornos digitales. Toledo y Valencia (2020), subrayan que los adolescentes buscan identificarse con sus pares, una etapa en la cual se encuentran vulnerables, en la que las redes sociales traen como consecuencia que no puedan identificar lo público de lo privado, recibir mensajes de desconocidos. En términos de López et al (2023) los adolescentes toman en cuenta que las nuevas tecnologías son puentes de socialización para el ingreso a las redes sociales y consideran que están en conexión continua. En consecuencia de esta opinión, Lardes y Potes (2002), expresan que los adolescentes utilizan las redes sociales como espacio de expresión, validación a través de intercambios virtuales.

Haidth Jonhatan, (2024), plantea que los adolescentes ya hace un tiempo se relacionan de forma agresiva, desde lo físico y que hoy en día con la virtualidad se agravó aún más. Las redes sociales han redefinido los escenarios donde se manifiesta el acoso. Las conductas emocionales se han visto afectadas, al no sentirse parte de estas, por emociones exageradas, sentimientos negativos, trastornos del sueño, ansiedad, irritables, bajo rendimiento escolar. Están pendientes de las notificaciones, desmejorando las funciones ejecutivas y el desarrollo cerebral.

#### 5. El rol de las habilidades sociales y emocionales:

Las investigaciones en el desarrollo de competencias como la empatía, la comunicación asertiva y la regulación emocional actúan como elemento de protección frente al acoso. La falta de estas habilidades, más la falta de supervisión adulta, incrementa el riesgo de implicarse en situaciones de violencia digital.

Quintero (2022), menciona que los adolescentes han cambiado su forma de relacionarse con el avance tecnológico. Dicho autor señala que las generaciones anteriores, los jóvenes, se reunían en plazas, centros comerciales u otros espacios físicos comunes. Los adolescentes actuales, prefieren interactuar en entornos digitales, o sea, redes sociales, que les permite la comunicación instantánea, creando comunidades virtuales, compartir intereses, establecer lazos y fortalecer su sentido de pertenencia.

Los autores Gonzalez y Lopez (2018), plantean que la era digital ha marcado una diferencia significativa en la comunicación y las relaciones interpersonales en especial de los adolescentes. De acuerdo con Castilblanco y Martin (2024), los adolescentes se relacionan en redes sociales para identificarse, tener lazos de amistad y pertenecer al grupo. Los espacios virtuales fortalecen las relaciones en lo personal. A la vez se encuentran expuestos al ciberacoso. Aquellos adolescentes que no logran pertenencia y reconocimiento con sus pares, les ocasiona frustración, ansiedad, miedo a no ser aceptado.

En la opinión de Aparicio et al (2023), Gonzalez y Molero (2022) tanto las habilidades sociales como la inteligencia emocional son importantes para una mejor calidad en los vínculos entre adolescentes. Estas herramientas son de gran ayuda a la hora de atravesar alguna situación de acoso escolar.

#### 6. Intervenciones y propuestas educativas:

Muchos trabajos proponen enfoques preventivos desde la escuela y la familia, mediante programas de alfabetización digital, educación emocional e inclusión de temáticas sobre violencia escolar en el currículo. Se destaca el método KIVA de Finlandia, según Morales (2017) como una estrategia innovadora en la prevención del bullying, así como la necesidad de articular acciones entre docentes, familias y estudiantes.

Las variadas propuestas de intervención psicopedagógica contra el acoso escolar pueden variar según el posicionamiento teórico que se adopte. Desde una perspectiva conductista, según Pereira (2009), las estrategias pueden centrarse en la modificación de comportamientos a través de refuerzos positivos y negativos, promoviendo la repetición de conductas prosociales y corrigiendo aquellas que fomentan la violencia. En cambio, un enfoque psicodinámico, como plantean Ayers y Nicolson (2001), puede centrarse en el análisis de las

emociones y experiencias personales de los involucrados, buscando comprender el origen del comportamiento agresivo y ofreciendo apoyo terapéutico tanto a la víctima como al agresor. Desde el paradigma socioconstructivista, Ribosa (2020), enfatiza la importancia del contexto social y la interacción entre los sujetos, por lo que se promueve la creación de una cultura escolar basada en la cooperación, la inclusión y el aprendizaje colectivo. Así, cada enfoque teórico orienta la manera en que se diseñan e implementan las estrategias de prevención e intervención en los espacios educativos.

Uno de los métodos más reconocidos en la prevención del acoso escolar es el Programa de Prevención de Bullying de Olweus (OBPP), desarrollado por Dan Olweus. Este programa fue diseñado con el objetivo de reducir los problemas de acoso escolar y mejorar el clima institucional, fomentando conductas positivas y relaciones saludables entre los estudiantes. A diferencia de otros enfoques que trabajan de manera individual, el OBPP busca un cambio colectivo, entendiendo que la transformación de la conducta debe darse dentro de la dinámica grupal escolar. Su propósito es disminuir las conductas agresivas entre pares, promover hábitos de convivencia respetuosos y fortalecer los lazos sociales en el ámbito educativo.

Por otra parte, los documentos de la Organización Mundial de la Salud (2020) recomiendan incorporar en el plan de estudios de las escuelas la prevención de la violencia. Este plan permite a los alumnos divisar situaciones de violencia, para sentirse seguros, solucionar problemas de manera no violenta, regular emociones, saber pedir ayuda y brindar apoyo a aquellos que lo necesiten.

De la revisión de los autores se identifica cierta omisión con respecto a la intervención psicopedagógica como tal pero si se hace hincapié, a través de las recomendaciones, en la prevención de la violencia escolar y del ciberbullying. Los autores consultados coinciden en que el tema merece un abordaje integral, donde se incluyan a todos los actores institucionales, estudiantes, familias, docentes y las escuelas. En este sentido, resulta de vital importancia promover desde edades tempranas habilidades sociales, educación emocional y el uso responsable de las tecnologías. Las instituciones escolares conjuntamente con las familias deben colaborar en transformar espacios de contención, donde fluya el diálogo y el respeto. En esta línea, una intervención psicopedagógica, por ejemplo, debe orientarse a formar sujetos

analíticos y empáticos, preparados para vivir en una sociedad donde el respeto sea primordial en lo virtual como en la presencialidad.

## **Síntesis y Conclusiones**

### **Aportes y contribuciones de la Investigación**

La emergencia del ciberbullying como una modalidad extendida y frecuente de acoso entre pares representa un fenómeno alarmante. A diferencia del bullying tradicional, el acoso en línea trasciende los límites físicos del aula o el recreo y puede extenderse durante las 24 horas del día, afectando el bienestar psicológico, emocional y social de las víctimas.

Los hallazgos de esta revisión bibliográfica confirman el supuesto central de la investigación: en los últimos diez años, las situaciones de bullying en los espacios escolares no sólo se han mantenido vigentes, sino que han adoptado nuevas formas más persistentes, complejas y difíciles de detectar, en gran parte potenciadas por el uso masivo de redes sociales en la vida cotidiana de los adolescentes.

La contribución de la investigación en el ámbito escolar no es solamente reconocer el bullying o ciberbullying como fenómeno sino también llamar la atención sobre la falta de estrategias y métodos dentro del aula para afrontar estas situaciones de conflicto. Se hace necesario las personas de confianza en las cuales los adolescentes puedan recurrir sin vergüenza y que a su vez no los juzguen o expongan. Las familias cobran un papel especial a la hora del acoso escolar, porque la regulación y la educación tecnológica es algo más en lo que se tiene que aprender a trabajar. En esta etapa de cambios físicos y psicológicos, los adolescentes necesitan ser acompañados por adultos responsables tanto en el entorno escolar como familiar que les permitan adquirir herramientas para su desarrollo personal.

A partir del análisis de la problemática del bullying y el ciberbullying en la adolescencia, se proponen diversas líneas de acción para la prevención y el abordaje integral de estas formas de violencia escolar. Las recomendaciones que surgen de la lectura de los documentos consultados se pueden organizar en torno a cuatro ejes centrales:

- Educación y concientización institucional: Muchos documentos recomiendan implementar en las escuelas programas de prevención centrados en la promoción de la empatía, la autorregulación emocional y las habilidades sociales, como el respeto, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se sugiere

trabajar en la construcción de una cultura institucional basada en normas de convivencia claras, el fortalecimiento del clima escolar y la incorporación de contenidos sobre salud mental y violencia digital en proyectos educativos transversales.

- Participación y acompañamiento familiar: Otros autores señalan la importancia del rol de las familias en la prevención del acoso, promoviendo el diálogo, el seguimiento del uso de redes sociales y el acompañamiento emocional de los adolescentes. Por ello, sugieren espacios de formación y psicoeducación para familias, con el fin de generar herramientas que favorezcan vínculos afectivos saludables, límites claros y supervisión activa.
- Intervenciones institucionales: Algunos autores proponen el diseño de planes de prevención institucional por etapas, con intervención psicopedagógica específica ante situaciones de conflicto. También se recomienda aplicar metodologías como el Método Pikas y programas como RIRES, que han demostrado efectividad en la reducción de situaciones de acoso escolar.
- Educación digital y uso responsable de redes sociales: Algunos documentos subrayan la necesidad de formar a niños, niñas y adolescentes en el uso ético y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la conciencia sobre los riesgos del ciberacoso, la exposición pública, la privacidad y el impacto emocional que pueden generar estas prácticas.

### **Limitaciones de la Investigación**

Entre las limitaciones del trabajo se encuentran el enfoque exclusivamente documental y bibliográfico y la ausencia de contextualización. Por una parte, el trabajo se basa en una revisión teórica sin aplicar técnicas empíricas como entrevistas, encuestas o estudios de caso. Esto limita la posibilidad de conocer experiencias concretas de adolescentes, docentes o equipos psicopedagógicos en contextos escolares reales. Por otra parte, aunque se hace referencia a la realidad iberoamericana, el trabajo no se focaliza en una escuela, una región o un sistema educativo particular. Esto impide identificar con precisión cómo se manifiesta el bullying en contextos concretos (por ejemplo, urbanos o rurales, públicos o privados, etc.).

## **Líneas de investigaciones futuras**

A partir de la realización del trabajo surgen diferentes posibilidades de investigaciones futuras. Por ejemplo, investigar cómo se manifiestan el bullying y el ciberbullying en escuelas específicas (según tipo de gestión, ubicación geográfica o nivel socioeconómico), a través de entrevistas, observaciones o encuestas a estudiantes, docentes y equipos de orientación. Además se podría explorar cómo varía el uso de redes y la exposición al ciberacoso entre adolescentes de diferentes edades, identidades de género y trayectorias escolares. Esto permitiría generar intervenciones más situadas. También sería interesante estudiar la implementación de programas como KIVA u otras propuestas locales en escuelas argentinas, analizando sus impactos, resistencias y posibilidades de adaptación al contexto educativo nacional.

## Referencias bibliográficas

Aliaga,S. y Cordova, R.(2021). El ciberbullying y el uso inadecuado de las redes sociales en los adolescentes [Trabajo Final de investigación de Grado Académico de Bachiller en Psicología, Universidad Humanidades]. Repositorio Institucional Continental .Facultad de Humanidades de Huancayo Perú.

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12042/2/IV\\_FHU\\_501\\_TI\\_Aliaga\\_Cordova\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12042/2/IV_FHU_501_TI_Aliaga_Cordova_2021.pdf)

Alvarez, G.Algarin,S., Guerrero, M., Sanchez, M.y Zamudio, R.(2023).Relación entre el bullying ,ciberbullying y autoestima: prevalencia y factores asociados en adolescentes de Colombia. *Zona Próxima*,38, 88-109.<https://dx.doi.org/10.14482/zp.38.329.137>

Ayers, H., y Nicolson,D.,Problemas de la adolescencia.Guia practica para el profesorado y la familia(2001). Ediciones narcea.s.a

Aparicio, Y.,Ferrer, E., Lalinde, J.,Sandoval, S. y Sierra, S.(2023).Relación entre la inteligencia emocional y acoso escolar entre adolescentes. *Revista Electrónica Educare* 27 (1), 1-15.  
<http://dx.doi.org/10.15359/ree.27-1.15859>

Akdeniz, B. y Dogan, A. (2024) Cyberbullying, definición, prevalencia efectos, riesgos, y factores protectores. *Enfoques actuales de psiquiatría*, 16(3)425-438.  
<https://doi.org/10.18863/pgy.1325195>

Alemán, J Fermín, K (2020) El lado oculto del bullying: los espectadores retos del trabajo social. *Revista internacional del trabajo social y ciencias sociales*,19 9-27.  
<http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.19.1>

Álvarez, G. W ,Mera, L C y Saquianaula, A.D (2023) Abordaje psicoterapéutico frente a situaciones de Bullying y Cyberbullying entre adolescentes. *Revista latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*. 4 (2),5243.  
<https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/16619>

Avilés, J.,(2002). Bullying intimidación y maltrato entre el alumnado.Editorial

Stee-Eilas.[https://bizikasi.euskadi.eus/documents/28358704/28394877/Bullying\\_J.M.+Aviles.pdf/65b6d6a8-427e-f994-8947-243f0a6c35c0](https://bizikasi.euskadi.eus/documents/28358704/28394877/Bullying_J.M.+Aviles.pdf/65b6d6a8-427e-f994-8947-243f0a6c35c0)

Barrionuevo, M (2023). *La intervención psicopedagógica en la prevención del bullying en segundo ciclo del nivel primario* [Trabajo final integrador, Universidad de Flores]. Repositorio Institucional Universidad de Flores.

Bohorquez, C., y Rodriguez, C.(2014). Percepcion de amistad: el papel de las redes sociales. *Revista colombiana de Psicologia*, 23 (2),

3256-338.<https://www.redalyc.org/pdf/804/80434236007.pdf>

Bravo, C y Santander,A (2017).Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales. Ediciones Homo

Sapiens.[http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/BULLYING\\_BLANDO\\_BULLYING\\_DURO\\_Y\\_CIBERBUL\\_0.pdf](http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/BULLYING_BLANDO_BULLYING_DURO_Y_CIBERBUL_0.pdf)

Castaño,A,Garcia,A, Fallas, A,Herra,M,Villalobos,N(2024) Normalización de la violencia en redes sociales un estudio de caso con adolescentes costarricenses. *Investigación Educativa Universidad Veracruzana Instituto de Investigaciones en Educación Xalapa, Veracruz, México.*(38),54-77. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i38.2864>

Castiblanco, R., y Martin, S.(2024).Interacciones en las redes sociales virtuales: una revision sistemática de la literatura. *Revista fuentes*, 26 (1),

1-12.<https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2024.22046>

Cardozo, G., (2021) Factores vinculados al bullying en escolares de la Provincia de Córdoba, República Argentina. *Liberabit*, 27 (1) 459-459.

<http://dx.doi.org/10.24265/liberabit.2021.v27n1.08>

Castro, A y Reta, C. (2017).Bullying blando bullying duro y cyberbullying:las conductas adictivas y los nuevos consumos culturales. Ediciones homo sapiens.

Cedeño, S, Walter, A, (2020). Una aproximación histórico-cultural a la violencia escolar y su impacto en las relaciones interpersonales. *Conrado* , 16 (76), 264-271.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000500264&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000500264&lng=es&tlng=en)

Cerezo y Ramirez,(2012). Bullying a través de las TIC.*Revista boletín científico sapiens research*,2(2),p24-27.<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3973451.pdf>

Cortes, A, Mosquera, M, y Perez, V.(2021). Ira y Cyberbullying entre adolescentes: amistad, injusticia e imagen en entorno digital. *Psicología en Estudio*. (26)  
<https://doi.org/10.4025/psicoestud.v26i0.51343>

Delgado ,M, Urrea, G y Valencia, J.(2024) Relación entre la presencia de bullying y la ideación suicida en jóvenes de diferentes instituciones educativas de Armenia,Quindío.*Revista Tempus Psicológico*,5(1),102-116. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.5.1.3835.2022>

Di Lorenzo,(2012). Nuevas formas de violencia entre pares: el bullying y ciberbullying, *Revista médica de Uruguay*. 28(1),48-53.  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-03902012000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-03902012000100007&lng=es&tlng=es).

Dirección General de Cultura y Educación. (2023). Actualización de la Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires  
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-06/Gu%C3%ADa%20de%20Orientaci%C3%B3n%20Intervenci%C3%B3n%20en%20situaciones%20conflictivas%20y%20vulneraci%C3%B3n%20de%20derechos.pdf>

Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) (2025)  
<https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/instituto-nacional-de-juventud>

Erazo,O.(2012).La intimación escolar, actores y características. *Revista Vanguardia Psicológica* 3(1) 1-23.<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815149.pdf>

Exner, T (2018).*Bullying, situación que debe preocuparnos a todos, prevención y abordaje desde la Intervención Psicopedagógica en la Escuela Pública N° 258, nivel primario en Santa Ros*[Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía]. Universidad de Flores.

- Fernandez, A, Garcia, I, Mellado, G y Martinez, C. (2013) *.El ciberbullying en centros educativos* [Trabajo Final de Grado en Magisterio, Universidad Camilo José Cela]
- Fernandez, A, Orozco, C. (2021). Autoestima y factores de bullying en estudiantes de bachillerato de la provincia de Chimborazo. *Revista Eugenio Espejo. Facultad de ciencias de salud* (15), 3, 49-58. <https://doi.org/10.37135/ee.04.12.06>
- Garaigordobil, M., Gonzalez, J., y Machimbarrena, J. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying: una revisión sistemática. *Revista pensamiento psicológico* (17), 2, 37-56. <https://www.redalyc.org/journal/801/80162885003/html/>
- Garcia, C, Gonzalez, R, Romera, E y Ruiz, R. (2022) Competencia social y bullying el papel de la edad y el sexo. *Educación XXI* (25) 1 309-333. <https://doi.org/10.5944/educXXI.30461>
- Garcia, Y, Orosco, M y Puga, M. (2015) *Bullying estampas infantiles de la violencia escolar*. Editorial El Manual Moderno.
- Garcia, W., Mera, Johana. y Saquinaula, Daniel. (2023). Abordaje psicoterapéutico frente a situaciones de bullying y ciberbullying entre adolescentes. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*. (4), 2 5243-5263. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.979>
- Gonzalez, A, y Molero, M. (2022). Las habilidades sociales y su relación con otras variables en la etapa de la adolescencia. *Revista iberoamericana de psicología*, 15, (1), 113-123 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8438513>
- Gonzalez, N., Lozano, J., y Pacheco, B. (2017). Diagnóstico de utilización de redes sociales: factor de riesgo para adolescente. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, (8) 16, 53-72 <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334>
- Gómez, L. (2021). Influencia del bullying en la salud mental de los adolescentes y su afectación directa sobre el rendimiento escolar [ Trabajo de investigación opción de grado modalidad virtual. Institución universitaria politécnico grancolombiano]

- Gonzalez, T., y Lopez, A. (2018). La identidad digital adolescentes: usos y riesgos de la tecnología de la información y la comunicación. *Revista latinoamericana de la tecnología educativa*, (17), 2 73-85 <http://dx.medra.org/10.17398/1695-288X.17.2.73>
- Haidt, J. (2024). La generación ansiosa. Porque las redes sociales están causando una epidemia de enfermedades mentales en nuestros jóvenes. Editorial Planeta.
- Hernandez-Sampieri, R, Fernandez Collado, C y Baptista, L (2014). Metodología de la investigación. Ciudad de México. Editorial MC GrawHill Education. Sexta edición
- Herrera, H. (2012). Las redes sociales: una herramienta de difusión. *Revista Reflexiones* 91(2), 122-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923962008>
- Jaramillo, R y Ramos, V (2023). La triada oscura de la personalidad y la relación con el ciberbullying en adolescente. *Revista de psicología UNEMI*, 7 (13), 19-33.  
<https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol7iss13.2023pp19-31p>
- Jofre, A y Expósito, C (2021). Implementación de la Ley de Educación Nacional N°26.606 motivos que impulsaron su sanción.  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley\\_de\\_proteccion\\_integral\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_de_proteccion_integral_0.pdf).
- Lardies, F., y Potes, M. (2022). Redes sociales e identidad ¿Desafío adolescente?. *Avances en psicologicos*, 30 (1), 1-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2022.v30n1.2528>
- Lopez, M., Ruiz, C., y Tapia, A. (2023). Patologías y Dependencias que provocan las redes sociales en los jóvenes nativos digitales. *Revista de comunicación y salud. Editada por la Cátedra Extraordinaria de Comunicación y Salud de la Facultad de la Información de la Universidad Complutense de Madrid*. 13, 1-22. <https://doi.org/10.35669/rcys.2023.13.e301>
- Lopez, L., Outon, P., y Priegue, P. (2017). La prevención e intervención en el ciberbullying : ¿qué papel juegan las familias?. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*. s/v (5), 122-127. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.05.2419>

Lozano, D, Mendoza, D, y Vega, C.(2021). Adicción a redes sociales y ciberbullying en los adolescentes. *Revista Muro de la Investigación. Difusión Científica de la Escuela de posgrado de la Universidad Peruana*. 6 (1). <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1437>

Lugones, M y Ramirez, M.(2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral Ciudad La Habana* 33, (1),154-162.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252017000100014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100014)

Macias, L, Orte, C, Sanchez, L y Vives, M (2014) El ciberbullying. Conocer para actuar. Estrategias para la educación en un nuevo contexto. Editorial Universitaria Politécnica de Valencia. <http://hdl.handle.net/10251/40350>

Martinez, B., (2008). La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erick Erikson. *Revista mexicana de pediatría* 75(1).29-34.

Molina del Peral, J y Vecina, P.(2015) Bullying, ciberbullying y sexting ¿cómo actuar ante una situación de acoso?. Ediciones Pirámide

Morductowicz Roxana(2021). Los adolescentes y las redes sociales: la construcción de la identidad juvenil en internet. [Editorial@fce.com.ar](mailto:Editorial@fce.com.ar)

Morales, J., (2017). Lo solucionamos como en Finlandia : El método KIVA. *Publicaciones didácticas* (81).336-341.

Organización Mundial de la Salud ( 2020). Prevención de la violencia en la escuela. Manual práctico. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/331022/9789240000254-spa.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2002) Informe mundial sobre la violencia y salud.  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf)

Pereira, M., (2009). Motivación: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista de Educación* 33(2).153-170. <https://doi.org/10.15517/revedu.v33i2.510>

Prete, A., Pantoja, S (2020) Las redes sociales on-line: espacios de sociabilización y definición de identidad. *Revistas psicoterapias individuo y sociedad* 19(1) 1-11

<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1834>

Quintero, Y (2022). Redes sociales: atracción y riesgo para jóvenes. *Ingente Americana* 2, (2), 54-64. <https://doi.org/10.21803/ingecana.2.2.403>

Ribosa, J., (2020). El docente socioconstructivista: un héroe sin capa. *Revista educar* 56(1). 77-90. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1072>

Sanchez, A (2018). Programa Olweus para prevenir el acoso escolar. <https://goo.gl/gHcnO5>

Sanchez, E (2017). El bullying y la violencia escolar. *Revista internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, inclusión, sociedad y multiculturalidad*, (3) 91-105.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574660901010>

Sanchez, S (2023). Bullying (acoso escolar): Consecuencias psicosociales en víctimas de bullying. *Revista científica multidisciplinar. Universidad Autónoma de Sinaloa. Facultad de Psicología Mazatlán*. México. 7(3) 3606-3021.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6428](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6428)

Suarez, Nidia (2007) La investigación documental paso a paso. Universidad de los Andes.

Tonato, L., y Valencia, E. (2020). Las redes sociales y su influencia en el desarrollo de las habilidades sociales de los adolescentes. *Revista de filosofía, letras y ciencias de la educación* 6 (2), 125-134. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v6i2.2555>

Uberti, M. (2017). Bullying en la Escuela Inquiriendo las razones promotoras de los conflictos entre y de los alumnos. Clasco

UNICEF. (2014). Violencia y escuela: otra mirada sobre las infancias y las juventudes. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: Elena Duro Especialista de Educación UNICEF

[https://abc.gov.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/violencias\\_y\\_escuelas.pdf](https://abc.gov.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/violencias_y_escuelas.pdf)

Unidades Geoestadísticas Cartografía y códigos geográficos del Sistema Educativo Nacional.  
Buenos Aires (2025) INDEC

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Codgeo>

Urra, M. (2017) Bullying, acoso escolar. Definición, roles, prevalencia y propuestas de actuación. 10.17605/[OSF.IO/FX3](#)

Varrenti, A. (2018). Percepción docente acerca de la relación entre acoso escolar y uso de la redes sociales en alumnos de nivel secundario en la localidad de Tigre. [Trabajo final Tesis, Universidad de Flores]

### **Anexo: Matriz de datos**

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Zh1yNJpPVdDHxVqrHLb0yF0QgMOGVbk1/edit?usp=sharing&ouid=100715253306447943108&rtpof=true&sd=true>